

**Adoptadas por la Presidencia de esta Diputación, durante los días del 1 al 31 de julio de 2020, diversas resoluciones, se publican extractadamente a continuación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 197 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre.**

**1366.** Determinar la distribución de los opositores de la convocatoria de Bomberos, cuyo primer ejercicio tendrá lugar el próximo 18 de julio de 2020; indicar que las distintas puertas de acceso, estarán abiertas desde las 9:30 horas de la mañana y no se procederá a llevar a cabo llamamiento único, realizándose la entrada conforme vayan llegando los opositores; publicar junto con esta resolución, los planos de los edificios, con las puertas de acceso y recordar a todos los opositores la necesidad de abstenerse de acudir al examen si presentan síntomas compatibles con COVID-19 o si han tenido contacto estrecho con persona sintomática.

**1367.** Determinar la distribución de los opositores de la convocatoria de Oficiales, cuyo primer ejercicio tendrá lugar el próximo 19 de julio de 2020; indicar que las distintas puertas de acceso, estarán abiertas desde las 9:30 horas de la mañana y no se procederá a llevar a cabo llamamiento único, realizándose la entrada conforme vayan llegando los opositores; publicar junto con esta resolución, los planos de los edificios, con las puertas de acceso y recordar a todos los opositores la necesidad de abstenerse de acudir al examen si presentan síntomas compatibles con COVID-19 o si han tenido contacto estrecho con persona sintomática.

**1368.** Iniciar el procedimiento de penalización al Ayuntamiento de Baldellou con 300 euros; iniciar el expediente de reintegro de parte de la subvención concedida al citado ayuntamiento para las obras de acondicionamiento del albergue municipal, por un importe de 707,89 euros, incrementado con los intereses legales que correspondan y concederle un plazo de audiencia al mencionado ayuntamiento de 15 días para que alegue lo que estime pertinente, transcurrido el cual se adoptará la resolución definitiva.

**1369.** Comparecer ante el Tribunal Superior de Justicia de Aragón, en calidad de demandado, en el recurso contencioso-administrativo procedimiento ordinario 197/2020 frente a la resolución 4/2019, de 20 de febrero, del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa y encargar la defensa jurídica y representación de la Diputación Provincial de Huesca a los Letrados de los Servicios Jurídicos de Asistencia a Municipios de la Corporación con relación al mencionado recurso.

**1370.** Proceder al reintegro de la cantidad de la cantidad de 284,85 euros, en concepto de "Ayuda de Pago Básico correspondiente al ejercicio 2018" indebidamente percibida y comunicar a la Intervención y la Tesorería de la Corporación la forma en que deberá realizarse el ingreso de la citada cantidad.

**1371.** Designar a los funcionarios para formar parte de la Comisión de Valoración que evaluará las solicitudes presentadas en relación con la Convocatoria para la concesión de subvenciones para programa de Actividades de Educación Permanente durante el curso 2019-2020 y determinar que el Jefe de la Sección de Cultura convocará a los miembros de la citada comisión para la reunión que evaluará las solicitudes presentadas.

**1372.** Aprobar el gasto relativo al contrato de servicio de difusión de publicidad institucional de la Diputación Provincial de Huesca durante el año 2020 en *Pirineo Digital* y adjudicar el contrato menor, por un importe base total de 3.500 euros, con un plazo de ejecución hasta el 15 de diciembre de 2020, siendo responsable del contrato la Administrativo del Área de Presidencia.

**1373.** Acordar el abono de las cantidades contenidas en la propuesta definitiva de la Comisión de Acción Social relativas a las Ayudas de Acción Social, correspondientes al ejercicio 2020, al personal de la Diputación Provincial de Huesca, por un importe total de 63.429,49 euros y desestimar las solicitudes referidas a los gastos justificados que se especifican en el anexo que se acompaña a la resolución.

**1374.** Prorrogar, hasta el 31 de diciembre de 2020, el plazo de justificación de la subvención concedida a la Fundación Asistencial Atades-Huesca, mediante el Decreto 1432, de 17 de junio de 2019, para: "Gastos de personal para prestación de servicios y apoyos para personas con discapacidad intelectual", por un importe de 165.000 euros.

**1375.** Aprobar el gasto relativo al contrato de servicio de difusión de campañas de publicidad de actividades y servicios que presta la Diputación Provincial de Huesca en *Radio Benabarre* y adjudicar el contrato menor a la empresa Radio Benabarre, S.C., por un importe base total de 5.000 euros, con un plazo de ejecución hasta el 15 de diciembre de 2020, siendo responsable del contrato la Administrativo del Área de Presidencia.

**1376.** Aceptar la solicitud de prórroga para la entrega del proyecto artístico de creación e investigación "*Ramón Acín*" en una fecha posterior a la establecida en el Decreto 2298, de 24 de septiembre de 2019, por el que se adjudicó el contrato y establecer la fecha límite para la entrega del citado proyecto en el 20 de diciembre de 2020.

**1377.** Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluido en la relación contable 2020.3.0000352R, cuyo importe asciende a 125.183,15 euros.

**1378.** Autorizar a la Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Sahún a acceder, mediante certificado digital del usuario, a la Oficina Virtual para Ayuntamientos y Entidades Locales (OVR), siendo la información que se consulte limitada al ayuntamiento al que pertenece; proceder a la baja del anterior Secretario-Interventor del citado ayuntamiento en el Registro de Usuarios de la Oficina Virtual para Ayuntamientos y Entidades Locales (OVR) y notificar al Presidente del Comité de Seguridad de la Información de la Diputación y al ayuntamiento autorizado.

**1379.** Liquidar la subvención concedida a la Federación de Asociaciones de Mujeres Rurales de Aragón, mediante el Decreto 1700, de 10 de julio de 2019, para: "Servicios de atención a emprendedores y asociaciones y actividades sobre envejecimiento activo", por un importe de 8.000 euros.

**1380.** Liquidar la subvención concedida a la Unión de Pequeños Agricultores de Aragón, mediante el Decreto 1991, de 14 de agosto de 2019, para: “Realización de un proyecto de asesoramiento integral a agricultores de la provincia de Huesca”, por un importe de 15.000 euros.

**1381.** Ordenar la creación y alta en el presupuesto de la Diputación Provincial de Huesca para el ejercicio 2020, de la aplicación presupuestaria siguiente: “2020/81.1360.12005, *Personal funcionario, sueldo grupo AP. SPEIS*”, con nivel de vinculación -.1.1.

**1382.** Aprobar el gasto relativo al contrato de servicio de difusión de campañas de publicidad de actividades y servicios que presta la Diputación Provincial de Huesca en *www.redaragon.com* y adjudicar el contrato menor a la empresa Prensa Diaria Aragonesa S.A., por un importe base total de 4.000 euros, con un plazo de ejecución hasta el 15 de diciembre de 2020, siendo responsable del contrato la Administrativo del Área de Presidencia.

**1383.** Aprobar el gasto relativo al contrato de servicio de difusión de campañas de publicidad de actividades y servicios que presta la Diputación Provincial de Huesca, a través de *www.elperiodicodearagon.com* y adjudicar el contrato menor a la empresa Prensa Diaria Aragonesa, S.A., por un importe base total de 3.500 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 15 de diciembre de 2020, siendo responsable del contrato la Administrativo del Área de Presidencia.

**1384.** Modificar el punto segundo de la parte resolutive del Decreto 1345, de 30 de junio de 2020, al objeto de corregir el error de transcripción padecido, de forma que que en el de modo que, donde dice: “*Aprobar el gasto de 125.000 euros destinado a la ampliación del citado convenio [...]*”, debe decir: “*Aprobar el gasto de 260.000 euros destinado a la ampliación del citado convenio [...]*”.

**1385.** Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Chalamera para: “Acondicionamiento y mejora de caminos municipales”, por un importe de 15.999,99 euros y aprobar el gasto.

**1386.** Aprobar el anticipo n.º 7 a los Ayuntamientos a cuenta de la recaudación voluntaria por recibo de Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza urbana y rústica del ejercicio 2020 y trasladarles la liquidación individual resultante una vez practicadas las deducciones que puedan corresponder.

**1387.** Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Castejón de Monegros para: “Mejora de balsa-depósito de agua”, por un importe de 13.416,48 euros y aprobar el gasto.

**1388.** Conceder una subvención nominativa, que tendrá consideración de importe cierto, al Ayuntamiento de Sallent de Gállego para: “Estacionamiento autocaravanas en Sallent. Fase I”, por un importe de 80.000 euros y aprobar el gasto.

**1389.** Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Argavieso para: “Mejora red de abastecimiento en C/ Camino Pueyo de Argavieso”, por un importe de 25.325,13 euros y aprobar el gasto.

**1391.** Liquidar la subvención concedida a la Asociación de Personas con Parálisis Cerebral ASPACE Huesca, mediante el Decreto 1569, de fecha 27 de junio de 2019, para: “Transporte y programas complementarios”, por un importe de 170.000 euros.

**1392.** Declarar definitiva la pérdida parcial del derecho al cobro una cuantía de 2.733,04 euros de la subvención que fue concedida a la Universidad de Zaragoza-Escuela Politécnica Superior, mediante el Decreto 1820, de 23 de julio de 2019, para: “Máster propio en gestión sostenible del agua año 2019”.

**1393.** Desestimar las solicitudes de subvención presentadas, en el marco de la convocatoria para la realización de actividades de educación y difusión medioambiental para el año 2020 por parte de los Municipios, las Entidades Locales y las Comarcas de la Provincia de Huesca, por la Comarca Alto Gállego para la campaña “*Tu envase corre contigo*” y el Ayuntamiento de La Sotonera para “Actividades de educación ambiental para la reducción/gestión de los residuos y el conocimiento del medio natural de La Sotonera”; realizar los descuentos que corresponden en cada caso en los importes subvencionables, a la vista de las solicitudes, de varias Entidades Locales; conceder, en el marco de la convocatoria indicada, subvenciones a diversas Entidades Locales, por un importe total de 180.000 euros; comunicar su concesión a Intervención, a los efectos que proceda, en la Base de Datos Nacional de Subvenciones; desestimar las alegaciones del Ayuntamiento de Ayerbe; desestimar las solicitudes presentadas por varias Entidades Locales por inexistencia de consignación presupuestaria suficiente y otorgarles el correspondiente orden de prioridad al objeto de poder ser atendidas en el caso de que se produjera liberación de crédito y publicar esta resolución en el tablón de anuncios electrónico de la Sede electrónica de la Diputación Provincial de Huesca y en el *Boletín Oficial de la Provincia*, teniendo esta última carácter de notificación a los interesados.

**1394.** Conceder al Ayuntamiento de Alberuela de Tubo un préstamo sin interés para contribuir a la financiación de la rehabilitación de una vivienda municipal, destinada para alquiler a nuevos pobladores, por un importe de 75.000 euros.

**1395.** Conceder la ampliación del plazo de ejecución del contrato menor del servicio para la redacción del proyecto de ejecución de la obra: “Restauración de la Cartuja de Nuestra Señora de las Fuentes: Fase IV-edificio de porterías”, hasta el 7 de agosto de 2020.

**1396.** Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de La Fueva para: “Acondicionamiento zona de paso para permitir acceso provisional de Tierrantona a Muro de Roda”, por un importe de 14.000 euros y aprobar el gasto.

**1397.** Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Ibieca para: “Acondicionamiento de caminos rurales en el término municipal de Ibieca”, por un importe de 11.844,96 euros y aprobar el gasto.

**1398.** Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Palo para: “Mejora redes abastecimiento de agua localidad”, por un importe de 16.402,11 euros y aprobar el gasto.

**1399.** Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Puértolas para: “Mejora abastecimiento de agua en los núcleos de Escalona y Belsierre”, por un importe de 7.895,15 euros y aprobar el gasto.

**1400.** Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de San Esteban de Litera para: “Impermeabilización de la balsa municipal de agua potable de la localidad”, por un importe de 17.201,54 euros y aprobar el gasto.

**1401.** Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Torres de Barbués para: “Mejora red de abastecimiento de Valfonda de Santa Ana (T.M. Torres de Barbués)”, por un importe de 10.281,96 euros y aprobar el gasto.

**1402.** Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados, y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes, todas ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación, y/o al cumplimiento de los requisitos establecidos para el libramiento de las subvenciones como, en su caso, a gastos financieros y de amortización de préstamos concertados por la misma, que ascienden a un importe total de 497.706,23 euros.

**1403.** Autorizar al Ayuntamiento de Canal de Berdún para ejecutar las obras de cruce de la carretera provincial HU-V-5821 en el p.k 0+100 con un colector de saneamiento, con motivo de la construcción de la EDAR de Berdún, de acuerdo con las condiciones señaladas en el informe del Ingeniero Jefe del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio de 2 de julio de 2020.

**1404.** Autorizar a la empresa FLUMENALI, S.L., para ejecutar las obras de construcción explotación avícola para gallinas ponedoras camperas en el polígono 501, parcelas 227, 229 y 230 del T.M. de Ibieca, que afectan a la carretera provincial HU-V-3311, de acuerdo con las condiciones señaladas en el informe del Ingeniero Jefe del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio de 2 de julio de 2020.

**1405.** Proceder al pago del justiprecio fijado por el Jurado Provincial de Expropiación, incrementado en los intereses legales correspondientes, para las fincas núms. 3 y 4 de la relación de bienes y derechos que es preciso ocupar para la ejecución de la obra: “Proyecto constructivo de la Variante Norte de Esplús” (TM Esplús), por un importe de 271,79 euros y dar por concluida la tramitación del expediente de expropiación forzosa.

**1406.** Aprobar el gasto relativo al contrato de servicio de redacción de contenidos para los portales municipales de la provincia de Huesca; adjudicar el contrato menor a la empresa JC Estrategias Comunicación, por un importe base total de 7.200 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2020, siendo responsable del contrato la Administrativo del Área de Presidencia.

**1407.** Conceder a la empresa Excavaciones ACB, S.L., contratista de la obra: “Acceso a Santa Justa” (T.M. Puértolas) una segunda ampliación de su plazo de ejecución hasta el 7 de septiembre de 2020.

**1408.** Conceder una subvención directa y nominativa a la Asociación personas con discapacidad Virgen del Pilar para: “Costes de personal para desarrollo de las actividades 2020”, por un importe de 15.000 euros; aprobar el gasto y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

**1409.** Aprobar definitivamente el proyecto: “Acondicionamiento acceso carretera HU-V-2201. Tramo: Intersección N-330 a pk 0+370” (T.M. Castiello de Jaca), con un

presupuesto de ejecución por contrata total de 148.062,58 euros; adjudicar la obra a la empresa Vialex Constructora Aragonesa, S.L., por un importe total de 148.000 euros, con un plazo de ejecución de 3 meses; nombrar las personas que ejercerán las funciones de Director técnico de la obra y Coordinación de seguridad y salud en fase de ejecución; conceder al adjudicatario un plazo máximo de 10 días hábiles para que presente determinada documentación; comunicarle que se procederá a la formalización del contrato dentro del plazo de quince días hábiles y señalar los elementos de la oferta presentada por el adjudicatario aceptados por los Servicios técnicos de la Diputación Provincial de Huesca.

**1410.** Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en la relación contable 2020.2.0000360R, cuyos importes bruto total y líquido total ascienden a 2.323.176,88 euros.

**1411.** Aprobar el gasto relativo al contrato de servicio de difusión de las medidas y actividades organizadas por la Diputación Provincial de Huesca y que se emitirán por Onda Cero Huesca y adjudicar el contrato menor a la empresa Uniprex S.A.U., por un importe total de 17.545 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 15 de diciembre de 2020, siendo responsable del contrato la Administrativo del Área de Presidencia.

**1412.** Aprobar el gasto relativo al contrato de servicio de difusión de campañas de publicidad de actividades y servicios que presta la Diputación Provincial de Huesca en Cope Altoaragón y adjudicar el contrato menor a la empresa Tamtam Comunicacion, S.C., por un importe total de 16.000 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 15 de diciembre de 2020, siendo responsable del contrato la Administrativo del Área de Presidencia.

**1413.** Modificar el punto cuarto de la parte resolutive del Decreto 1363, de 30 de junio de 2020, al objeto de subsanar el error de transcripción padecido en las aplicaciones del presupuesto en las que se realizará el cargo del gasto.

**1414.** Aceptar la renuncia del Ayuntamiento de Puente de Montañana a la subvención que le fue concedida en el marco del *Plan de Concertación municipal para actividades en materia de cultura, deporte y bibliotecas*, línea de actuación Cultural, para: "Recreaciones históricas en Montañana", por un importe 1.200 euros y anularla.

**1415.** Adjudicar el contrato menor privado relativo a la actuación de *Rosín de Palo*, en el marco del *Festival Sonidos en la Naturaleza*, el día 9 de agosto de 2020, en Muro de Roda (La Fueva), por un importe de 1.815 euros, IVA incluido; aprobar su firma y autorizar y disponer el gasto resultante.

**1416.** Adjudicar el contrato menor privado relativo a la actuación de *El Factor Humano*, en el marco del *Festival Sonidos en la Naturaleza*, el día 4 de septiembre de 2020, en la Ermita de San Roque (Esplús), por un importe de 1.815 euros, IVA incluido; aprobar su firma y autorizar y disponer el gasto resultante.

**1417.** Adjudicar el contrato menor privado relativo a la actuación de *Gerardo López Trío*, en el marco del *Festival Sonidos en la Naturaleza*, el día 12 de septiembre de 2020, en la Ermita de San Juan (Ballobar), por un importe de 1.815 euros, IVA incluido; aprobar su firma y autorizar y disponer el gasto resultante.

**1418.** Acordar la colaboración solicitada por el Museo de Huesca, facilitando desde la Fototeca la entrega de las 8 reproducciones digitales solicitadas con una calidad óptima

para su exposición y condicionar la colaboración a los términos expresados en el informe técnico de 29 de junio de 2020, favorable a la misma.

**1419.** Conceder al Ayuntamiento de Aínsa-Sobrarbe un préstamo sin interés para contribuir a la financiación de la rehabilitación total de dos viviendas destinadas a alquiler a nuevos pobladores, por un importe de 150.000 euros.

**1420.** Conceder al Ayuntamiento de La Fueva un préstamo sin interés para contribuir a la financiación de la reforma y ampliación de vivienda en las antiguas escuelas de Fosado para obtener una vivienda destinada a alquiler a nuevos pobladores, por un importe de 75.000 euros.

**1421.** Aprobar la aportación de la Diputación Provincial de Huesca a la sociedad Promoción y Desarrollo del Alto Aragón, S.A. (PRODESA), correspondiente a 2020, como socia de la misma, por un importe de 1.700.000 euros.

**1422.** Iniciar el expediente de adquisición de las parcelas del Polígono 11 del municipio de Sariñena siguientes: n.º 33, parte segregada de la n.º 34 y las afecciones que se señalan en la parcela n.º 32.

**1423.** Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en la relación contable 2020.4.0000362R, en concepto de *“Anticipo a Cuenta del mes de Julio 2020 de IBI URBANA, RUSTICA Y TASAS”*, cuyo importe total asciende a 7.285.630,40 euros.

**1424.** Desistir del procedimiento de licitación iniciado para la prestación a la Diputación Provincial de Huesca, por parte de una correduría de seguros, de los servicios de mediación, asistencia y asesoramiento profesional en los seguros que concierte aquélla; redactar un nuevo pliego de cláusulas, convocando de nuevo el oportuno procedimiento de licitación, en el que se incorporen los criterios de adjudicación de manera que permitan una correcta selección de las ofertas, en base a la mejor relación calidad-precio y publicar esta resolución en el Perfil de contratante.

**1425.** Ampliar, hasta el 30 de octubre de 2020, el plazo de ejecución de la obra: *“Acondicionamiento acceso al área turística de Gabardito”* (T.M. Valle de Hecho), cuyo contratista es la empresa Isofor Soluciones Forestales, S.L.

**1426.** Nombrar a una funcionaria interina en el puesto de Administrativo, Grupo C, Subgrupo C1, Nivel CD 20, CE anual 7,651,70 euros, adscrito a la Unidad de Contratación del Servicio de Secretaria, con efectos desde el día 8 de julio de 2020 y duración hasta la reincorporación de la titular del puesto o hasta que la Corporación considere que ya no existen las razones de urgencia que motivaron la cobertura interina.

**1427.** Adjudicar el contrato menor referido al servicio para la realización de labores de acondicionamiento y cotejado de registros sobre placas fotográficas del fondo L. Almarza, depositado en 2019, por un importe total de 11.616 euros, con un plazo de ejecución hasta el día 20 de diciembre de 2020 y autorizar y disponer el gasto.

**1428.** Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en la relación contable 2020.2.0000351R, cuyo importe bruto total asciende a 1.160.216,69 euros y su importe líquido total a 1.159.804,11 euros.

**1429.** Adjudicar el contrato menor privado relativo a la actuación de *Carmen París*, en el marco del *Festival Sonidos en la Naturaleza*, el día 2 de agosto de 2020, en el Museo de Esculturas al Aire Libre (Hecho), por un importe de 2.530 euros, IVA incluido; aprobar su firma y autorizar y disponer el gasto resultante.

**1430.** Adjudicar el contrato menor privado relativo a la actuación de *Trío Norbuling*, en el marco del *Festival Sonidos en la Naturaleza*, el día 12 de agosto de 2020, en Santa María de Baldós (Montañana), por un importe de 1.210 euros, IVA incluido; aprobar su firma y autorizar y disponer el gasto resultante.

**1431.** Adjudicar el contrato menor privado relativo a la actuación de *Los Tres Norteamericanos*, en el marco del *Festival Sonidos en la Naturaleza*, el día 29 de agosto de 2020, en San Elías de Valcarca (Binaced), por un importe de 1.815 euros, IVA incluido; aprobar su firma y autorizar y disponer el gasto resultante.

**1432.** Adjudicar el contrato menor privado relativo a la actuación de *Joaquín Carbonell*, en el marco del *Festival Sonidos en la Naturaleza*, el día 18 de septiembre de 2020, en el Parque de la Gabarda (Alberuela de Tubo), por un importe de 1.815 euros, IVA incluido; aprobar su firma y autorizar y disponer el gasto resultante.

**1433.** Dejar sin efecto el Decreto 1194, de 17 de junio de 2020, por el error de transcripción padecido en el mismo; adjudicar el contrato menor privado relativo a la actuación de *Chus Gonzalo*, en el marco de la *XXIX Edición del Festival Internacional en el Camino de Santiago*, los días 4 y 5 de agosto de 2020, en la Catedral de Jaca y en la Iglesia Parroquial de Berdún, por un importe de 2.200 euros, exento de IVA; aprobar su firma y autorizar y disponer el gasto resultante.

**1434.** Dejar sin efecto el Decreto 1193, de 17 de junio de 2020, por el error de transcripción padecido en el mismo; adjudicar el contrato menor privado relativo a la actuación de *Paradissi Portae & Chus Gonzalo*, en el marco de la *XXIX Edición del Festival Internacional en el Camino de Santiago*, el días 4 de agosto de 2020, en la Catedral de Jaca, por un importe de 1.400 euros, IVA incluido; aprobar su firma y autorizar y disponer el gasto resultante.

**1435.** Liquidar la subvención concedida a la Asociación Baruca, mediante el Decreto 3457, de 11 de diciembre de 2019, para: "Proyecto Barucoteca: actividades de tiempo libre para niños y jóvenes en situación de exclusión en la Comarca de Sobrarbe", por un importe de 7.016,95 euros.

**1437.** Aceptar la adhesión a la prestación de las funciones de Delegado de Protección de Datos por el Servicio de Asistencia a municipios de la Diputación Provincial de Huesca realizada por los Ayuntamientos de Bárcabo, Pertusa, Seira y Torres de Alcanadre; comunicar estas designaciones a la Agencia Española de Protección de Datos indicando la funcionaria que actuará como persona de contacto y su suplente y notificar esta resolución a los ayuntamientos adheridos.

**1438.** Nombrar a la Secretaria-Interventora de la Comarca de la Ribagorza para que se haga cargo, en comisión circunstancial, de las funciones de secretaria-intervención de la Agrupación Secretarial de Campo, Valle de Bardajé y Valle de Lierp, desde el día 1 de julio de 2020, por el tiempo imprescindible y hasta la finalización de la baja maternal de la Secretaria-Interventora interina.



**1439.** Adjudicar el contrato menor de servicios referido a la regiduría y dirección técnica del ciclo *Sonidos en la Naturaleza 2020*, por un importe total 6.000 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 21 de septiembre de 2020 y autorizar y disponer el gasto.

**1440.** Adjudicar el contrato menor de servicios referido a la regiduría y dirección técnica del ciclo *Sonidos en la Naturaleza 2020* a la empresa Lanuza Tres Cuatro, S.L., por un importe total 6.050 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 21 de septiembre de 2020 y autorizar y disponer el gasto.

**1441.** Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados, y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes, todas ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación, y/o al cumplimiento de los requisitos establecidos para el libramiento de las subvenciones como, en su caso, a gastos financieros y de amortización de préstamos concertados por la misma, que ascienden a un importe total de 2.500.000 euros.

**1442.** Delegar las atribuciones de la Presidencia de la Diputación provincial de Huesca, y, en su caso de la Vicepresidencia primera, salvo las mencionadas en el artículo 34.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, en caso de que sea precisa la suplencia de la Vicepresidenta, en favor del Diputado miembro de la Junta de Gobierno y Delegado de Sociales y de Transparencia, protección de datos y administración electrónica; publicar esta resolución en el *Boletín Oficial de la Provincia de Huesca* y dar cuenta de la misma al Pleno en la primera sesión que celebre.

**1443.** Reconocer a una funcionaria, a efectos de antigüedad, los servicios prestados en distintas categorías y Administraciones; retrotraer la fecha de inicio para el cómputo de trienios de la interesada al día 30 de agosto de 2015; entender cumplimentado 1 trienio, grupo A, subgrupo A1 y proceder a su liquidación desde el día de su toma de posesión.

**1444.** Autorizar a un funcionario para disfrutar, desde el día 13 de julio de 2020, de una reducción de una hora diaria en su jornada habitual, por guarda legal de hijo menor de doce años.

**1445.** Autorizar a una funcionaria para disfrutar, desde el día 13 de julio de 2020, de una reducción de una hora diaria de su jornada habitual por interés particular, por razón de enfermedad.

**1446.** Aprobar definitivamente el proyecto: "Nuevo acceso y variante norte en Salas Bajas" (T.M. Salas Bajas), con un presupuesto de ejecución por contrata de 106.855,78 euros, implicando dicha aprobación la declaración de utilidad pública de las obras en él contempladas así como la autorización para expropiar los bienes y derechos necesarios para la realización de las obras; aprobar con carácter definitivo la relación concreta, individualizada y valorada de los bienes y derechos a ocupar para su ejecución y la designación nominal de los interesados con los que han de entenderse los sucesivos trámites; considerar que con lo actuado queda demostrada la necesidad de ocupación de dichos los bienes y derechos; acordar la necesidad de ocupación de los mismos considerando iniciado el expediente expropiatorio; proceder a la publicación de esta resolución en la forma a que se refiere la Ley de Expropiación Forzosa e invitar a los

propietarios de la relación de bienes para que propongan, en el plazo de quince días, un precio que motive la adquisición por mutuo acuerdo.

**1447.** Autorizar a la empresa EDISTRIBUCION Redes Digitales, S.L.U., para ejecutar las obras de cruzamiento, paralelismo e instalación de apoyo solicitadas, por ejecución del proyecto: "Red Aereo-Subterránea de B.T para nuevo suministro a viviendas en crta. Huesca n.º 1, 3-5 en Apiés", que afecta a la carretera provincial HU-V-3241, de acuerdo con las condiciones señaladas en el informe del Ingeniero Jefe del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio de 3 de julio de 2020.

**1448.** Adjudicar el contrato menor de servicio relativo a la prospección arqueológica para la ejecución de la obra: "Mejora de accesos a Graús: HU-V-9331: Puebla de Fantova" (T.M. Graús), por un importe total de 756,25 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 2 meses; aprobar el gasto resultante y nombrar responsable del contrato al Ingeniero Jefe del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio de la Diputación Provincial de Huesca.

**1449.** Autorizar a una funcionaria para disfrutar, desde el día 1 de agosto de 2020, de una reducción de media hora diaria en su jornada habitual, por guarda legal de hijo menor de doce años.

**1450.** Aprobar el gasto relativo al contrato de servicio de difusión de campañas de publicidad de actividades y servicios que presta la Diputación Provincial de Huesca en Aragón Radio y adjudicar el contrato menor a la empresa Radio Autonómica de Aragón, S.A.U., por un importe total de 3.500 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 15 de diciembre de 2020, siendo responsable del contrato la Administrativo del Área de Presidencia.

**1451.** Modificar el apartado tercero de la parte resolutive del Decreto 1412, de 6 de julio de 2020, al objeto de subsanar el error de transcripción padecido, de forma que, donde dice: "*Aprobar el gasto [...], lo que hace un total de 16.000,00 €*", debe decir: "*Aprobar el gasto [...], lo que hace un total de 6.000,00 €*".

**1452.** Aprobar el expediente de enajenación de los bienes legados a la Diputación Provincial de Huesca, junto con los derechos de pago básico, sitios en Centenero; disponer la apertura del plazo para la presentación de ofertas, previo anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Huesca*; aprobar el pliego de condiciones económico-administrativas que habrán de regir la subasta para su enajenación; establecer que el tipo de licitación total es de 121.009,18 euros, IVA excluido, desglosado en tres lotes, que podrá ser mejorado al alza por los licitadores; designar los integrantes de la mesa encargada de la apertura y valoración de la ofertas y publicar el anuncio para la presentación de proposiciones en el *Boletín Oficial de la Provincia de Huesca* y en la Sede electrónica.

**1453.** Aceptar la solicitud de prórroga para la realización del servicio de gestión de proyectos culturales (comisariado) en una fecha posterior a la establecida en el Decreto 2297, de 24 de septiembre de 2019, por el que se adjudicó el contrato y establecer la fecha límite para su realización en el 20 de diciembre de 2020.

**1454.** Aprobar el expediente de modificación de créditos 27/2020 del presupuesto general de 2020 por el que se transfieren créditos entre aplicaciones presupuestarias que afectan a la misma área de gasto de su clasificación por programas de la Diputación Provincial de Huesca, por un importe total de 250.000 euros.

**1455.** Adjudicar el contrato menor privado relativo a la actuación de *M.<sup>a</sup> José Hernández*, en el marco del *Festival Sonidos en la Naturaleza*, el día 13 de agosto de 2020, en los Llanos de Planduiar (Broto), por un importe de 1.870 euros, IVA incluido; aprobar su firma y autorizar y disponer el gasto resultante.

**1456.** Adjudicar el contrato menor privado relativo a la actuación de *Juan Perro*, en el marco del *Festival Sonidos en la Naturaleza*, el día 19 de septiembre de 2020, en la Cartuja de Monegros (Sariñena), por un importe de 9.680 euros, IVA incluido; aprobar su firma y autorizar y disponer el gasto resultante.

**1457.** Adjudicar el contrato menor privado relativo a la actuación de *M.<sup>a</sup> Eugenia Boix*, en el marco del *Festival Sonidos en la Naturaleza*, el día 16 de septiembre de 2020, en la Catedral de Roda (Roda de Isábena), por un importe de 1.375 euros, IVA incluido; aprobar su firma y autorizar y disponer el gasto resultante.

**1458.** Adjudicar el contrato menor privado relativo a la actuación de *Jacinto Sánchez*, en el marco del *Festival Sonidos en la Naturaleza*, el día 16 de agosto de 2020, en la Catedral de Roda (Roda de Isábena), por un importe de 1.375 euros, IVA incluido; aprobar su firma y autorizar y disponer el gasto resultante.

**1459.** Aprobar la certificación final del contrato para la ejecución de la obra: "Acondicionamiento de la pista de Grañén a Almuniente" (TT.MM. Grañén y Almuniente), por un importe total de obra ejecutada y de la certificación final 37.824,27 euros, de los cuales 1.394,80 euros, corresponden a un adicional de liquidación inferior al 10% del presupuesto de adjudicación del contrato de obras.

**1460.** Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados, y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes, todas ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación, y/o al cumplimiento de los requisitos establecidos para el libramiento de las subvenciones como, en su caso, a gastos financieros y de amortización de préstamos concertados por la misma, que ascienden a un importe total de 667.594,25 euros.

**1461.** Liquidar la subvención concedida a la Asociación Parkinson de Aragón, mediante el Decreto 1220, de 31 de mayo de 2019, para: "atención socio-sanitaria de enfermos de Parkinson y sus familiares", por un importe de 3.000 euros.

**1462.** Conceder al Ayuntamiento de Esplús un préstamo sin interés para contribuir a la financiación de la adquisición y rehabilitación de tres viviendas destinadas a alquiler a nuevos pobladores, por un importe de 30.000 euros.

**1463.** Aprobar el presupuesto para la ejecución de la obra: "Presupuesto para corrección de deslizamiento en el acceso a Santa Cilia de Panzano" (T.M. Casbas de Huesca), con un importe de ejecución por contrata total de 47.409,52 euros, IVA incluido; tramitar su contratación mediante contrato menor; encargarlo a la empresa Pryobra 2010, SLU, a la vista de la oferta presentada y con arreglo a las condiciones que constan en la misma, por un importe total de 46.935,43 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 3 meses; aprobar el gasto resultante y nombrar Director técnico, en fase de ejecución, al Ingeniero Jefe del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio de la Diputación Provincial de Huesca.

**1464.** Encargar el contrato menor: “Suministro de 5 sillas de oficina. Reubicación COVID-19” a la empresa OFITECNICA S.L.U., a la vista de la oferta presentada y con arreglo a las condiciones que constan en la misma, por un importe total de 4.168,45 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 30 días; aprobar el gasto y nombrar responsable del contrato al Jefe de la Sección de Mantenimiento y Patrimonio.

**1465.** Aprobar la cuenta justificativa de anticipo de caja fija rendida por un habilitado, por un importe de 5.881,06 euros.

**1466.** Modificar íntegramente la parte resolutive del Decreto 1440, de 8 de julio de 2020, por el que se adjudicó el contrato menor de servicios relativo a la producción técnica del ciclo *Sonidos en la Naturaleza 2020*, al objeto de subsanar el error de transcripción padecido, de forma que se adjudica a la empresa Lanuza Tres Cuatro, S.L., por un importe total 6.050 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 21 de septiembre de 2020 y se autoriza y dispone el gasto resultante.

**1467.** Proceder al pago a los propietarios de la finca n.º 35 de la relación de bienes y derechos que es necesario adquirir para la ejecución de la obra: “Ensanche y mejora de la carretera Aínsa-Arcusa. Tramo 3: PK 9+100 a intersección Boltaña-Aínsa” (T.M. Aínsa-Sobrarbe) de la diferencia entre lo ya abonado en virtud de lo dispuesto en el Decreto 2558/2020 y el justiprecio fijado por el Jurado Provincial de Expropiación, incrementado en los intereses legales correspondientes, por un importe de 386,86 euros para cada uno de ellos y dar por concluida la tramitación del expediente de expropiación forzosa respecto a estos propietarios.

**1468.** Encargar el contrato menor de suministro: “Instalación alarma (CIET, archivo y nave SEPES)” a la empresa Eulen Seguridad, S.A., a la vista de la oferta presentada y con arreglo a las condiciones que constan en la misma, por un importe total de 3.713,84 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 2 meses; aprobar el gasto resultante y nombrar responsable del contrato al Jefe de la Sección de Mantenimiento y Patrimonio.

**1469.** Adjudicar el contrato menor de servicios relativo al registro, obtención de imagen digital y signaturización de acetatos de medio formato de diversos Fondos Fotográficos, por un importe total de 5.566 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 31 de octubre de 2020 y autorizar y disponer el gasto.

**1470.** Aprobar el protocolo de actuación en casos de COVID-19 en la Diputación Provincial de Huesca y trasladarlo protocolo al Comité de Seguridad y Salud y a todo el personal de la Diputación Provincial de Huesca, para su conocimiento y efectos oportunos.

**1471.** Adjudicar el contrato menor privado relativo a la actuación de *Urpi Barco*, en el marco del *Festival Sonidos en la Naturaleza*, el día 31 de julio de 2020, en la Pradera de la Ermita de Santa Elena, por un importe de 1.694 euros, IVA incluido; aprobar su firma y autorizar y disponer el gasto resultante.

**1472.** Adjudicar el contrato menor privado relativo a la actuación de *Olga y los Ministriles*, en el marco del *Festival Sonidos en la Naturaleza*, el día 23 de agosto de 2020, en el Espacio V. Baldellou (Alquézar), por un importe de 1.815 euros, IVA incluido; aprobar su firma y autorizar y disponer el gasto resultante.

**1473.** Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados, y reconocer

las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes, todas ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación, y/o al cumplimiento de los requisitos establecidos para el libramiento de las subvenciones como, en su caso, a gastos financieros y de amortización de préstamos concertados por la misma, que ascienden a un importe total de 178.753,77 euros.

**1474.** Aprobar el gasto relativo al contrato de servicio de difusión de campañas de publicidad de actividades y servicios que presta la Diputación Provincial de Huesca en *Aragón Televisión* y adjudicar el contrato menor a la empresa Televisión Autónoma de Aragón, S.A.U., por un importe total de 4.900 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 15 de diciembre de 2020, siendo responsable del contrato la Administrativo del Área de Presidencia.

**1475.** Aprobar el gasto relativo al contrato de servicio de difusión de campañas de publicidad de actividades y servicios que presta la Diputación Provincial de Huesca en *Elpollourbano.net* y adjudicar el contrato menor a la empresa Nuevos Medios Aragoneses, S.L., por un importe total de 3.500 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 15 de diciembre de 2020, siendo responsable del contrato la Administrativo del Área de Presidencia.

**1476.** Queda sin efecto.

**1477.** Nombrar a un funcionario, por libre designación, en el puesto de Oficial Conductor de Presidencia y determinar el plazo para tomar posesión.

**1478.** Aprobar la certificación final del contrato para la ejecución de la obra: "Adecuación de accesos rurales en el municipio de Sabiñánigo" (T.M. Sabiñánigo), por un importe total de obra ejecutada de 302.874,49 euros y de la certificación final de 125.429,19 euros.

**1479.** Aprobar el modificado n.º 2 del proyecto: "Acceso a Santa Justa" (T.M. Puértolas), con un presupuesto de ejecución por contrata de 549.229,65 euros, IVA incluido; adjudicar la obra a la empresa Excavaciones ACB, S.L., por un importe, aplicada la baja de adjudicación, de 465.691,82 euros, IVA incluido, que representa un incremento, respecto al contrato original de 61.536,26 euros; solicitarle la constitución de una garantía complementaria por un importe de 2.542,82 euros en el plazo de 10 días hábiles; autorizar el gasto resultante y comunicar a los licitadores las modificaciones no previstas en la documentación que rigió la contratación.

**1480.** Aprobar definitivamente el proyecto: "Mejoras de las redes de distribución y saneamiento en el municipio de Torla 2017" (T.M. Torla) y su adenda de reformado de precios, con un presupuesto de ejecución por contrata total de 92.297,59 euros, IVA incluido; adjudicar la obra a la empresa Construcciones Torla-Ordesa, S.L., por un importe total de 84.772,77 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 3 meses; determinar la persona que ejercerá las funciones de Director técnico de la obra; conceder al adjudicatario un plazo máximo de 10 días hábiles con objeto de que presente determinada documentación; comunicarle que se procederá a la formalización del contrato dentro del plazo de quince días hábiles y comunicar a los licitadores las características determinantes de la elección de la oferta presentada por el adjudicatario.

**1481.** Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en la relación contable 2020.2.0000375R, cuyos importes bruto total y líquido total ascienden a ciento cincuenta mil euros 150.000 euros.

**1482.** Adjudicar el contrato menor de servicios relativo al sistema de control de accesos, invitaciones y alquiler de PDAs para el *Festival Sonidos en la Naturaleza 2020* a la empresa Binary Ingeniería y Software, S.L., por un importe total 3.865,35 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el día 21 de septiembre de 2020 y autorizar y disponer el gasto.

**1483.** Aprobar definitivamente el expediente de reintegro de parte de la subvención concedida al Ayuntamiento de Ansó, mediante el Decreto 1742, de 15 de julio de 2019, para: "Mejorar la capacidad portante del puente de acceso al espacio de interés municipal del río Veral", por un importe de 107,84 euros y requiriendo al citado ayuntamiento para que abone dicha cantidad en la forma que se indica.

**1484.** Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Boltaña para: "Sustitución de ventanas del Cuartel de la Guardia Civil de Boltaña", por un importe de 55.166,82 euros; y aprobar el gasto.

**1485.** Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de La Sotonera para: "Contención de taludes, en paraje denominado *Fosal Viejo* de Bolea", por un importe de 15.000 euros; y aprobar el gasto.

**1486.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de San Juan de Plan, mediante el Decreto 1818, de 23 de julio de 2019 y el Decreto 2921, de 8 de noviembre de 2019, para: "Instalación de una turbina y conexión a la red eléctrica en el Ayuntamiento de San Juan de Plan", por un importe de 14.587,98 euros y solicitar al beneficiario que envíe la comparativa entre las facturas eléctricas una vez puesta en marcha la turbina y las anteriores, para que conste en el expediente la consecución de la meta buscada.

**1487.** Autorizar a una funcionaria para viajar del día 25 de julio al 20 de septiembre de 2020, en comisión de servicios (desplazamiento por razón de trabajo), al *Festival Sonna*, los días que se le indiquen por el Jefe de la Sección, de manera itinerante por los municipios de la provincia, pernodiando, en su caso, en distintas localidades y autorizar el abono de los gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención.

**1488.** Autorizar a un funcionario para viajar del día 24 de julio al 20 de septiembre de 2020, en comisión de servicios (desplazamiento por razón de trabajo), al *Festival Sonidos en la Naturaleza* y al *Festival Internacional en el Camino de Santiago* y autorizar el abono de los gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención.

**1489.** Autorizar a tres funcionarios para viajar del día 15 de julio al 20 de septiembre de 2020, en comisión de servicios (desplazamiento por razón de trabajo) de forma esporádica según las necesidades del Servicio, al *Festival Sonidos en la Naturaleza* y al *Festival Internacional en el Camino de Santiago*, al objeto del montaje y desmontaje de las infraestructuras necesarias para el desarrollo de los mismos y autorizar el abono de los gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención.

**1490.** Autorizar a un funcionario para viajar del día 25 de julio al 20 de septiembre de 2020, en comisión de servicios (desplazamiento por razón de trabajo) según las necesidades del Servicio o a requerimiento de sus superiores, a las localidades del *Festival Sonidos en la*

*Naturaleza* y, del 30 de julio al 25 de agosto, a la ciudad de Jaca y autorizar el abono de los gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención.

**1491.** Aprobar el libramiento de pago, en concepto de “a justificar” a favor de una funcionaria, por una cuantía total de 196.548,80 euros, para el abono a los artistas participantes en la *XXIX Edición del Festival Internacional en el Camino de Santiago* y la *1.ª Edición del Festival Sonidos en la Naturaleza*.

**1493.** Nombrar a un funcionario interino en el puesto de Ordenanza, Grupo Agr.Pr, Nivel CD 14, CE anual 8.109,08 euros (disponibilidad 80 horas anuales), adscrito a la Subunidad de Conserjería, con efectos desde el día 15 de julio de 2020 y duración hasta la provisión reglamentaria o hasta que la Corporación considere que ya no existen las razones de urgencia que motivaron la cobertura interina.

**1494.** Conceder una subvención al Ayuntamiento de Aínsa-Sobrarbe para: “Catalogación del fondo Miguel Marcos”, por un importe de 5.000 euros y comunicarla a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

**1495.** Dejar sin efecto el Decreto 1476, de 13 de julio de 2020, por los errores de transcripción padecidos; aprobar la convocatoria de subvenciones para a realización de actividades dentro de la Red Aragonesa de Espacios Escénicos RAEE 2020; aprobar la aportación de 78.500 euros y publicar la convocatoria en la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

**1496.** Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en las relación contable 2020.3.0000380R, cuyo importe asciende a 487.583,69 euros.

**1497.** Aprobar el nuevo pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación, por procedimiento abierto, de la prestación a la Diputación Provincial de Huesca, por parte de una correduría de seguros, de los servicios de mediación, asistencia y asesoramiento profesional en los seguros que concierte aquella y publicar en el Perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente.

**1498.** Aprobar el expediente de adquisición de dos parcelas rústicas en el entorno de La Cartuja, término municipal de Sariñena (Huesca), así como las afecciones en otra parcela, por procedimiento negociado sin publicidad; disponer la apertura del plazo para la presentación de proposiciones y aprobar el pliego de condiciones económico administrativas que habrán de regir la adquisición, con un presupuesto de valoración total de 20.301 euros.

**1499.** Declarar la imposibilidad en este momento de prestar la asistencia para el ejercicio de las funciones reservadas en las entidades locales menores dependientes del Ayuntamiento de Bisaurri, Arasán, Urmella, Gabás, San Martín de Veri y San Feliu de Veri, por parte del Servicio de Asistencia a Municipios de la Diputación Provincial de Huesca.

**1500.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Beranuy, mediante el Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, para: “Yoga 2020”, por un importe de 600 euros.

**1501.** Aceptar la solicitud de ampliación del plazo de ejecución de las instalaciones del Proyecto de extensión de banda ancha en la provincia de Huesca presentada por la empresa Embou Nuevas Tecnologías, S.L.U., en un periodo de tres meses.

**1502.** Aprobar la certificación final del contrato para la ejecución de la obra: “Ejecución señalización horizontal en carreteras de la provincia. 2019”, por un importe total de obra ejecutada y de la certificación final de 15.339,17 euros.

**1503.** Aprobar el gasto para la renovación, reparación y mantenimiento de equipos de la Comarca de Monegros, por un importe de 58.326,40 euros y proceder a su pago previa justificación del gasto.

**1504.** Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados, y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes, todas ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación, y/o al cumplimiento de los requisitos establecidos para el libramiento de las subvenciones como, en su caso, a gastos financieros y de amortización de préstamos concertados por la misma, que ascienden a un importe total de 69.690,15 euros.

**1505.** Determinar que el importe a abonar en concepto de canon correspondiente al año 2020 por la utilización privativa y explotación del restaurante *Flor de Huesca* asciende a 19.562,90 euros, una vez descontada la cuantía correspondiente al periodo en el que no fue posible materializar el derecho a la utilización o aprovechamiento del dominio público y notificar esta resolución a los interesados.

**1507.** Cancelar la garantía definitiva, por un importe de 4.611,57 euros, constituida por la empresa Hormigones Grañén, S.L., en garantía de ejecución de la obra: “Segregado n.º 1 del proyecto de acondicionamiento y mejora de la carretera HU-V-8101. Acceso a Pompenillo” (T.M. Monflorite-Lascasas) para su devolución al titular.

**1508.** Prorrogar el contrato, de fecha 4 de agosto de 2017, formalizado con la empresa Centro Técnico Veterinario, S.L., relativo al servicio de recogida, traslado y custodia de perros abandonados en la provincia de Huesca, por un importe total de 84.216 euros, con plazo de ejecución hasta el 4 de agosto de 2021.

**1509.** Aprobar el gasto relativo al contrato de servicio de difusión de campañas de publicidad de actividades y servicios que presta la Diputación Provincial de Huesca en el *ELDIARIO.ES* y adjudicar el contrato menor a la empresa Diario de Información Digital, S.L., por un importe total de 4.000 euros, con un plazo de ejecución hasta el 15 de diciembre de 2020, siendo responsable del contrato la Administrativo del Área de Presidencia.

**1510.** Aprobar el gasto para la renovación, reparación y mantenimiento de equipos de la Comarca de Sobrarbe, por un importe de 9.338 euros y proceder a su pago previa justificación del gasto.

**1511.** Aprobar el gasto para la renovación, reparación y mantenimiento de equipos de la Comarca de Monegros, por un importe de 54.539,09 euros y proceder a su pago previa justificación del gasto.

**1512.** Aprobar el gasto para la renovación, reparación y mantenimiento de equipos de la Comarca de Jacetania, por un importe de 39.334, euros y proceder a su pago previa justificación del gasto.



**1513.** Aprobar el gasto para la renovación, reparación y mantenimiento de equipos de la Comarca Hoya de Huesca, por un importe de 5.000 euros y proceder a su pago previa justificación del gasto.

**1514.** Aprobar el gasto para la renovación, reparación y mantenimiento de equipos de la Comarca Bajo Cinca, por un importe de 7.358 euros y proceder a su pago previa justificación del gasto.

**1515.** Aprobar el gasto para la renovación, reparación y mantenimiento de equipos de la Comarca Alto Gállego, por un importe de 38.550 euros y proceder a su pago previa justificación del gasto.

**1516.** Practicar la compensación entre las deudas que tienen contraídas los ayuntamientos de: Arén, Baélls, Baldellou, Barbuñales, Berbegal, Bonansa, Camporrélls, Chimillas, Hoz y Costean, Nuevo, Palo, Piracés, Puértolas, Salas Altas, Salas Bajas y Tierz, y los créditos reconocidos a su favor en concepto de “subvenciones del Plan Provincial de Concertación Económica Municipal para 2020, suministro de energía eléctrica y mantenimiento correctivo”, por los importes que corresponden en cada caso, quedando extinguidas las deudas y los créditos referidos.

**1517.** Adjudicar el contrato menor privado relativo a la actuación de *Mounqup*, en el marco del *Festival Sonidos en la Naturaleza*, el día 25 de julio de 2020, en el Llano de la Yurta del Portalet, por un importe de 968 euros, IVA incluido; aprobar su firma y autorizar y disponer el gasto resultante.

**1518.** Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Aínsa-Sobrarbe para: “*Festival Castillo de Aínsa*”, por un importe de 50.000 euros y comunicarla a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

**1519.** Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Valle de Hecho para: “*Lo Monte Contemporáneo*”, por un importe de 15.000 euros y comunicarla a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

**1520.** Aceptar la renuncia del Ayuntamiento de Santaliestra y San Quílez a la subvención que le fue concedida, en el marco Plan de Concertación municipal para actividades en materia de cultura, deporte y bibliotecas, línea de actuación “Cultural”, para: “Dos actuaciones de cuentacuentos”, por un importe de 1.200 euros y anularla.

**1521.** Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Canfranc para: “*Festival Internacional de Música Pirineos Classic y Jazzetania 2020*”, por un importe de 15.000 euros y comunicarla a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

**1522.** Personarse y ejercer las acciones que resulten pertinentes en el procedimiento concursal n.º 76/2020 que se sigue ante el Juzgado Mercantil n.º 1 de Zaragoza en defensa de los derechos de la hacienda pública del Ayuntamiento de Aísa y designar al Letrado Asesor de la Tesorería Provincial encargado de la representación y defensa en relación con el mencionado procedimiento.

**1524.** Aprobar el convenio entre el Ayuntamiento de Huesca, la Universidad de Zaragoza y la Diputación Provincial de Huesca, para la financiación de las medidas necesarias para la adaptación del antiguo Seminario y la recuperación de espacios libres en el mismo y proceder a su formalización.

**1525.** Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en la relación contable 2020.2.0000383R, cuyo importe bruto total asciende a 2.197.614,80 euros y su importe líquido total a 2.197.526,67 euros.

**1526.** Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en la relación contable 2020.2.0000384R, cuyos importes bruto total y líquido total ascienden a 196.548,80 euros.

**1528.** Adjudicar la segunda modificación del acuerdo marco-contrato de suministro, en función de las necesidades, de: "Cloruro sódico para vialidad invernal. Campañas 2017-2018 y 2018-2019", prorrogado para las campañas 2019-2020 y 2020-2021, a la empresa Productos de Peralta, S.C.; solicitarle la constitución de una garantía complementaria, por un importe de 665,65 euros, en el plazo de 10 días hábiles; autorizar el gasto resultante, quedando el gasto que se imputa al ejercicio futuro 2021 condicionado a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el presupuesto de gastos para dicho ejercicio y comunicar al adjudicatario que se procederá a la formalización del contrato no antes de transcurridos quince días hábiles.

**1529.** Aprobar la certificación de liquidación del contrato para la ejecución de la obra: "Saneamiento de blandones carretera A-130 y A-131. Tramo pk 0+000 a pk 4+250" (T.M. San Miguel de Cinca), por un importe total de obra ejecutada y de la certificación de liquidación de 48.175,13 euros.

**1530.** Asumir la defensa jurídica y, en su caso, representación del Ayuntamiento de Aísa para su personación en el procedimiento judicial que se inicie en el Juzgado que por turno corresponda tras la denuncia interpuesta por el Técnico de Administración General del citado ayuntamiento en el Juzgado Decano de Jaca y designar a los Letrados de los Servicios Jurídicos de Asistencia a Municipios de esta Corporación para llevarla a cabo.

**1531.** Formalizar un convenio de prácticas profesionales no laborales para la realización del módulo de formación práctica del certificado de profesionalidad de la acción formativa "Actividades auxiliares en agricultura", incluida en el Plan de formación para el empleo en Aragón, entre CEOE Aragón y la Diputación Provincial de Huesca.

**1532.** Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Monzón para: "Ruta del Jazz VII Monzón", por un importe de 5.000 euros y comunicarla a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

**1533.** Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Graus para: "Festival de Jazz 2020", por un importe de 5.000 euros y comunicarla a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

**1534.** Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Sabiñánigo para: "Ciclo de Jazz en la colina, Altoaragón", por un importe de 5.000 euros y comunicarla a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

**1535.** Aprobar la convocatoria para la concesión de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro que trabajan en el ámbito de las toxicomanías en la provincia de Huesca, para el ejercicio 2020, por un importe total de 120.000 euros; aprobar el gasto correspondiente y publicarla en el *Boletín Oficial de la Provincia de Huesca*, en la Base de Datos Nacional de Subvenciones, en la página web de la Diputación Provincial de Huesca y en el tablón de edictos electrónico.

**1536.** Aprobar la convocatoria para la concesión de subvenciones destinadas a financiar a proyectos de cooperación al desarrollo y sensibilización realizados por entidades sin ánimo de lucro con sede en la provincia de Huesca, para el ejercicio 2020, por un importe total de 229.000 euros; aprobar el gasto correspondiente y publicarla en el *Boletín Oficial de la Provincia de Huesca*, en la Base de Datos Nacional de Subvenciones, en la página web de la Diputación Provincial de Huesca y en el tablón de edictos electrónico.

**1537.** Cancelar la garantía definitiva, por un importe de 8.222,21 euros, constituida por la empresa Constructora del Sobrarbe Almunia S.L., en garantía de ejecución de la obra: "Acondicionamiento acceso a Colachoa" (TM Monesma y Cajigar) para su devolución al titular.

**1538.** Aprobar el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo presentado por la empresa Hormigones Grañén, S.L., contratista de la obra: "Refuerzo del firme en la carretera de acceso a Castelflorite en la carretera de acceso a Sariñena" (TT.MM. Sariñena, Villanueva de Sigena y Castelflorite).

**1539.** Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Valle de Hecho para: "Acondicionamiento del camino de acceso al cementerio de la localidad", por un importe de 15.968,65 euros; y aprobar el gasto.

**1540.** Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Huesca para: "Ruta del Jazz 2020", por un importe de 5.000 euros y comunicarla a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

**1541.** Conceder una subvención nominativa a la Comarca de la Ribagorza para: "Exposición Lux Románica", por un importe de 2.536,16 euros y comunicarla a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

**1542.** Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Bielsa para: "Adecuación fondo fotográfico del Museo", por un importe de 10.000 euros y comunicarla a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

**1543.** Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Jaca para: "Aragón Jazz Tour", por un importe de 5.000 euros y comunicarla a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

**1544.** Conceder una subvención nominativa a la Fundación García Esteban para: "Festival Tocando el cielo", por un importe de 5.000 euros y comunicarla a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

**1545.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Poleñino, mediante el Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, para: "*Espectáculos cómicos de la lengua*", por un importe de 1.400,00 euros.

**1546.** Liquidar las subvenciones concedidas al Ayuntamiento de Almunia de San Juan, mediante el Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, para: "Cuentacuentos y narradores orales" y "Actuaciones musicales, teatrales y actividades infantiles", por un importe de 750 euros y de 2.300 euros, respectivamente.

**1547.** Conceder una subvención directa y nominativa a la Asociación de Personas con Parálisis Cerebral ASPACE Huesca para: "Proyecto: Transporte y programas complementarios", por un importe de 170.000 euros; abonarla y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

**1548.** Aprobar el expediente de contratación relativo al servicio de limpieza del edificio de la sede y otras dependencias o locales titularidad de la Diputación Provincial de Huesca, para el período de un año con posibilidad de prórroga por otro año más, por un valor estimado de 894.310,15 €, IVA excluido; proceder a la apertura del procedimiento de adjudicación; aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación, por procedimiento abierto, por un importe total de 416.198,18 €, IVA incluido, y publicar en el perfil de contratante de la Diputación Provincial de Huesca toda la documentación integrante del expediente.

**1549.** Aprobar el gasto relativo al contrato de servicio de realización de los resúmenes de prensa diarios digitalizados que incluyan las noticias que de una forma u otra afectan directamente bien a la Diputación de Huesca o bien a la provincia de Huesca y adjudicar el contrato menor a la empresa Aragón Digital, S.L, con un importe base total de 10.672,20 euros, siendo responsable del contrato la Administrativo del Área de Presidencia.

**1550.** Aprobar, las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes, todas ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas a la Diputación Provincial de Huesca, que ascienden a un importe total de 48.175,13 euros.

**1551.** Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados, y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes, todas ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación, y/o al cumplimiento de los requisitos establecidos para el libramiento de las subvenciones como, en su caso, a gastos financieros y de amortización de préstamos concertados por la misma, que ascienden a un importe total de 387.856,79 euros.

**1552.** Conceder una subvención directa y nominativa a la Asociación Down Huesca para: "Proyecto: Formación para la autonomía y la vida independiente Down Huesca", por un importe de 80.000 euros; abonarla y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

**1553.** Conceder una subvención nominativa a la Unión de Agricultores y Ganaderos de Aragón (UAGA) para: "Gastos corrientes derivados de la organización de iniciativas para la mejora de la rentabilidad de las explotaciones agrarias de la provincia de Huesca", por un importe de 25.000 euros; aprobar el gasto y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

**1554.** Conceder una subvención nominativa a AFAMMER Altoaragón para: "Gastos corrientes derivados del Plan Estratégico para dinamizar y fomentar el sector primario en el medio rural del Altoaragón", por un importe de 7.000 euros; aprobar el gasto y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

**1555.** Modificar el apartado tercero de la parte resolutive, referido al plazo de justificación, del Decreto 1547, de 17 de julio de 2020, al objeto de subsanar el error de transcripción padecido, de forma que, donde dice: "*Justificación. [...] 16 de marzo de 2020*", debe decir: "*Justificación. [...] 16 de marzo de 2021*".

**1556.** Modificar, por error en la tramitación administrativa, el apartado segundo de la parte resolutive del Decreto 1439, de 8 de julio de 2020, relativo al contrato menor de servicios referido a la regiduría y dirección técnica del ciclo *Sonidos en la Naturaleza 2020*, por un importe total 6.000 euros, IVA incluido, en el que se establece autorizar y disponer el gasto, así como la forma en que debe abonarse.

**1557.** Modificar, por error en la tramitación administrativa, el apartado segundo de la parte resolutive del Decreto 1466, de 9 de julio de 2020, relativo al contrato menor de servicios referido *referido a* la producción del ciclo *Sonidos en la Naturaleza 2020*, por un importe total 6.050 euros, IVA incluido, en el que se establece autorizar y disponer el gasto, así como la forma en que debe abonarse.

**1558.** Personarse y ejercer las acciones que resulten pertinentes en el procedimiento concursal n.º 518/2020 que se sigue ante el Juzgado Mercantil n.º. 12 de Madrid en defensa de los derechos de la hacienda pública del Ayuntamiento de Castejón del Puente y designar al Letrado Asesor de la Tesorería Provincial encargado de la representación y defensa en relación con el mencionado procedimiento.

**1559.** Conceder una subvención nominativa a la Asociación de Municipios del Camino de Santiago para: “Gastos corrientes derivados de la promoción del Camino de Santiago”, por un importe de 15.000 euros; aprobar el gasto y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

**1560.** Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Castejón de Sos para: “Gastos corrientes derivados del XVIII Encuentro de Periodismo de Altura de 2019”, por un importe de 4.000 euros; aprobar el gasto y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

**1561.** Aprobar el pliego de prescripciones técnicas particulares para el servicio de asistencia técnica a la Dirección de obra y Coordinación de seguridad y salud, en fase de ejecución, de la obra: “Mejora de la redes de distribución y saneamiento en el municipio de Torla 2017. Adenda de reformado de precios” (TM Torla); adjudicar el contrato menor de servicios a la empresa Proyectos de Ingeniería Municipal y Urbanismo, S.L., por el importe total de 3.211,61 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de la obra establecido en tres meses, aunque el contrato se empezará a ejecutar con la emisión del informe al Plan de Seguridad y Salud que emita el contratista y siempre que el plazo final de ejecución del contrato no supere el año; aprobar el gasto resultante y nombrar, como responsable del contrato, al Ingeniero Jefe de la Sección de Obras Hidráulicas y Urbanización de la Diputación Provincial de Huesca y al Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, como Coordinador de seguridad y salud, en fase de ejecución.

**1562.** Aprobar la certificación final del contrato para la ejecución de la obra: “Acondicionamiento firme y drenaje localizado en la HU-V-9532” (TM Graus), por un importe total de obra ejecutada de 33.376,19 euros y de la certificación final de 33.376,19 euros.

**1563.** Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en las relaciones contables 2020.1.0000388R, 2020.2.0000392R y 2020.2.0000393R, cuyo importe bruto total asciende a 848.044,55 euros y su importe líquido total a 847.323,46 euros.

**1564.** Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en la relación contable 2020.2.0000389R, cuyos importes bruto total y líquido total ascienden a ciento cincuenta mil euros 75.000 euros.

**1566.** Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en la relación contable 2020.2.0000391R, cuyos importes bruto total y líquido total ascienden a ciento cincuenta mil euros 75.000 euros.

**1567.** Aprobar las cuentas de recaudación correspondientes al mes de julio 2020; aprobar la liquidación a los Ayuntamientos y demás Entidades Locales delegantes derivada de la gestión recaudatoria del citado mes y darles traslado, a través de la Oficina Virtual Tributaria, de la cuenta general de recaudación del mes de julio de 2020 y de su liquidación.

**1568.** Adjudicar el contrato menor de servicios de fabricación de vitrinas, urnas y otros de la exposición Arte Ingenuo, a Rótulos Pirineos SLU, por un importe total 5.274,39 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de diez días a partir de la notificación de la adjudicación; autorizar y disponer el gasto.

**1569.** Adjudicar el contrato menor de servicios referido al alquiler de sonido y asistencia técnica de los conciertos de Mounqup, Ali Boulo Santo, Urpi Barco, Mosaicaires, Carmen París, M.<sup>a</sup> José Hernández y Erin Memento a celebrar en el Festival Sonidos en la Naturaleza 2020, a Edelweiss Sonido e Iluminación S.L., por un importe total 3.557,40 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución desde la adjudicación hasta el 15 de agosto del 2020; autorizar y disponer el gasto.

**1570.** Adjudicar el contrato menor de servicios referido al alquiler de sonido y asistencia técnica de los conciertos de Pecker, Luis Delgado y P. Escudero y Juan Perro a celebrar en el Festival Sonidos en la Naturaleza 2020, a Rampa Huesca, S.L., por un importe total 3.242,4 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución desde la adjudicación hasta el 15 de agosto del 2020; autorizar y disponer el gasto.

**1571.** Adjudicar el contrato menor de servicios de producción del proyecto escultórico "Tres términos" del artista David Bestué a Fundación Privada AAVC, por un importe total 5.444,07 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución desde la fecha de la notificación de la adjudicación hasta el 18 de diciembre de 2020; autorizar y disponer el gasto.

**1572.** Aprobar el documento técnico para la ejecución de la obra: "Segregado n.º 1 del proyecto de Ensanche y mejora del tramo Guaso-Boltaña, Tramo 5: Intersección Boltaña-Aínsa a Margudged" (TM Boltaña), con un importe de ejecución por contrata por un total de 46.632,52 euros, IVA incluido; encargar el contrato menor a la empresa Constructora del Sobrarbe Almunia, S.L., por un presupuesto total de 46.600 euros y con un plazo de ejecución, de tres meses; aprobar el gasto resultante; nombrar como director técnico de las obras a un Ingeniero de la Diputación Provincial de Huesca, como asistente a la dirección facultativa a Proyectos de Ingeniería Municipal y Urbanismo, S.L. (Proimur) y como coordinador de seguridad y salud, en la fase de ejecución de las obras, a un ingeniero al servicio de (Proimur); conceder al adjudicatario un plazo máximo de 10 días para presentar el Plan de Seguridad y Salud en el trabajo.

**1574.** Aprobar el gasto relativo a la suscripción anual de las 5 licencias de uso perpetuo del software Autodesk Infrastructure Design y su soporte técnico; adjudicar el contrato a la empresa Dispal Astur S.A., por un importe de 9.395,65 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de un año, del 22 de julio de 2020 al 21 de julio de 2021 y designar como responsable del contrato al Jefe de los Servicios Informáticos.

**1575.** Liquidar la subvención concedida a la Fundación Canónica Interdiocesana COF Altoaragón, mediante el Decreto 3012, de 14 de noviembre de 2019, para: “Programa de intervención psicológica de toda la problemática familiar y social”, por un importe de 9.927,52 euros; declarar la revocación parcial, por importe de 72,48 euros, al haberse justificado menor importe del concedido; iniciar expediente de reintegro de la cantidad total de 72,48 euros, más los intereses de demora correspondientes, que ascienden a 1,66 euros; notificar al interesado el plazo y la forma en la que deberá realizar el ingreso de la cantidad total y omitir el trámite de audiencia, considerando que, se han tenido en cuenta todos los justificantes de gastos aportados por el beneficiario.

**1576.** Aprobar, de conformidad con lo dispuesto en el convenio el gasto de los honorarios para la redacción del proyecto de “Mejora de la captación del abastecimiento de agua de Arén en el barranco de Rejuncs” por un importe de 1815,00 euros; proceder al pago de la cantidad indicada y dar traslado de la resolución al Ayuntamiento de Arén y al Servicio de Intervención de la Diputación.

**1577.** Autorizar a una funcionaria a acceder, mediante certificado digital del usuario, a la Oficina Virtual para Ayuntamientos y Entidades Locales (OVR), siendo la información que se consulte limitada al Ayuntamiento de Lalueza al que pertenece; proceder a la baja de una funcionaria en el Registro de Usuarios de la Oficina Virtual para Ayuntamientos y Entidades Locales (OVR) y notificar al Presidente del Comité de Seguridad de la Información de la Diputación y a las Entidades Locales y Ayuntamientos autorizados.

**1578.** Aprobar el gasto para la renovación, reparación y mantenimiento de equipos de la Comarca de Somontano de Barbastro, por un importe de 5.403,05 euros y proceder a su pago previa justificación del gasto.

**1579.** Continuar con el procedimiento y las actuaciones que procedan en el expediente sobre el reconocimiento extrajudicial de créditos por facturas gestionadas por la Sección de Mantenimiento y Patrimonio y reconocer el crédito correspondiente a las prestaciones efectuadas a la Diputación Provincial de Huesca que figuran en facturas debidamente verificadas y conformadas, por un importe total de 30.754,32 euros.

**1580.** Continuar con el procedimiento y las actuaciones que procedan en el expediente sobre el reconocimiento extrajudicial de créditos por facturas gestionadas por la Sección de Mantenimiento y Patrimonio y reconocer el crédito correspondiente a las prestaciones efectuadas a la Diputación Provincial de Huesca que figuran en facturas debidamente verificadas y conformadas, por un importe total de 36.240,89 euros.

**1581.** Liquidar la subvención concedida a la Fundación DFA, mediante el Decreto 1570, de 27 de junio de 2019, para: “Servicio de intervención social y mejora de las capacidades físicas para personas con discapacidad”, por un importe de 8 .000 euros.

**1582.** Liquidar la subvención concedida a Cruz Roja Española, mediante el Decreto 1218, de 31 de mayo de 2019, para: “Plan de socorros y emergencias 2019”, por un importe de 50 .000 euros.

**1584.** Autorizar a un funcionario para viajar del día 25 de julio al 20 de septiembre de 2020, en comisión de servicios (desplazamiento por razón de trabajo), a los *Festivales Internacionales Sonna y Camino de Santiago*, según las necesidades de servicio o a requerimiento de sus superiores y autorizar el abono de los gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención.

**1585.** Conceder una subvención nominativa a la Federación de Asociaciones de Mujeres Rurales de Aragón (FADEMUR-ARAGÓN) para: “Gastos corrientes derivados de las actividades para el fomento del envejecimiento activo y emprendimiento, el asociacionismo y la formación en nuevas tecnologías”, por un importe de 5.500 euros; aprobar el gasto y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

**1586.** Liquidar la subvención concedida a la Asociación Autismo Huesca, mediante el Decreto 1723, de 12 de julio de 2019, para: “Atención integral de personas con TEA y apoyo a sus familias”, por un importe de 15 .000 euros.

**1587.** Adjudicar el contrato para el diseño del programa formativo de pastores – tutores a Sargantana, S.L., por un importe total 3.630 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 15 días a partir de la notificación de la adjudicación y autorizar el gasto.

**1588.** Aceptar las ofertas de varios licitadores relativas al contrato menor de servicios referido a la elaboración de proyectos artísticos de creación e investigación “Ramón Acín”, cuyos proyectos serán objeto de valoración por la Comisión de Asesoría Técnica que se designe por la Presidencia de la Corporación y excluir las propuestas de varios licitadores por haber tenido entrada su oferta en el registro electrónico con posterioridad a las 9:00 horas del día 30 de junio de 2020.

**1589.** Adjudicar el contrato menor privado relativo a la creación de un proyecto podcast serializado que lleva por título “*Los Misterios del Camino de Santiago*” en el marco de la XXIX Edición del Festival Internacional en el Camino de Santiago 2020, a celebrar de agosto a diciembre de 2020, por un importe de 10.000 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 1 de diciembre de 2020; aprobar su firma y autorizar y disponer el gasto.

**1590.** Adjudicar el contrato menor de servicios de vigilancia de seguridad del *Festival Sonidos en la Naturaleza 2020*, a Eulen Seguridad S.A., por un importe total de 1.649,31 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 21 de septiembre de 2020; autorizar y disponer el gasto.

**1591.** Adjudicar el contrato menor de servicios de vigilancia de seguridad del *Festival Internacional en el Camino de Santiago 2020*, a Eulen Seguridad S.A., por un importe total de 2.949,61 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 21 de agosto del 2020; autorizar y disponer el gasto.

**1592.** Conceder una subvención directa y nominativa a la Asociación de enfermos y trasplantados hepáticos de Aragón (AETHA), para: “Mantenimiento de los pisos de acogida para enfermos y trasplantados y los costes de la trabajadora social para su atención”, por



un importe de 3.000 euros; abonarla y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

**1593.** Constituir una bolsa de trabajo para la categoría profesional de Técnico Medio de Gestión de Personal, con el objeto de atender las necesidades de personal de esa categoría, con aquellos aspirantes que han superado el primer ejercicio de la oposición, cuyas bases fueron publicadas en el BOP núm. 74, de 17 de abril de 2019 y establecer un período de vigencia hasta la resolución de un nuevo proceso selectivo para la misma categoría, con un máximo de dos años, finalizados los cuales podrá prorrogarse por un plazo no superior a dos años o procederse a la convocatoria pública expresamente diseñada para la constitución de una nueva bolsa.

**1594.** Aprobar las nóminas del mes de julio de 2020 del personal funcionario, laboral y eventual de la Diputación Provincial de Huesca, por un total de 593.935,28 euros.

**1595.** Aprobar las nóminas del mes de julio de 2020 del personal de los órganos representativos de la Diputación Provincial de Huesca, por un total de 77.768,34 euros.

**1597.** Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados, y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes, todas ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación, y/o al cumplimiento de los requisitos establecidos para el libramiento de las subvenciones como, en su caso, a gastos financieros y de amortización de préstamos concertados por la misma, que ascienden a un importe total de 768.078,41 euros.

**1598.** Conceder una subvención directa y nominativa a la Coordinadora de Asociaciones de personas con discapacidad de Huesca (CADIS-Huesca), para: "Programa de actividades de ocio y sensibilización de *CADIS Huesca* y *transparencia económica de entidades de CADIS*", por un importe de 18.000 euros; abonarla y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

**1599.** Liquidar la subvención concedida a la Entidad Local Menor de Tramacastilla de Tena, mediante el Decreto 879, de 4 de mayo de 2020, para: "Realización de escollera en el puente del barranco de Gorgol en el núcleo de Tramacastilla de Tena", por un importe de 9.607,40 euros e indicar a la entidad que deberá aportar los justificantes bancarios del pago efectivo al contratista adjudicatario o se procederá a iniciar el correspondiente procedimiento de reintegro.

**1600.** Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Graus para: "Mejora de aseos pabellones cuartel Guardia Civil de Graus", por un importe de 47.990 euros y aprobar el gasto.

**1601.** Adjudicar el contrato menor de servicios relativo al alquiler de sonido y asistencia técnica de los conciertos de Angel Petisme, V. Hovanissian y A. Bogossian, Matthieu Saglio, El Factor Humano, Pardinilla & Cossío y Vegetal Jam a celebrar en el *Festival Sonidos en la Naturaleza 2020*, a Paster y Martín Sound S.L., por un importe total 3.484,80 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el día 15 de agosto del 2020 y autorizar y disponer el gasto.

**1602.** Conceder una subvención directa y nominativa a Cáritas Diocesana de Barbastro-Monzón para: “Prevención de actuaciones de dependencia en personas mayores BARMON-2020”, por un importe de 29.000 euros; abonarla y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

**1603.** Conceder una subvención nominativa a la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de la Provincia de Huesca para: “Gastos derivados del programa de asesoramiento personalizado a las PYMES, dentro del programa TIC Cámaras”, por un importe de 12.600 euros; aprobar el gasto y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

**1604.** Aprobar la “*Resolución institucional para la inclusión de la provincia de Huesca en los territorios beneficiados de rebajas tributarias en la España vaciada*”; trasladar la citada resolución a los Gobiernos de Aragón y de España y realizar cuantas gestiones o actuaciones sean necesarias para lograr su efectividad y dar traslado de este Decreto para su ratificación en el próximo pleno de la Corporación provincial.

**1605.** Personarse y ejercer las acciones que resulten pertinentes en el procedimiento concursal n.º 186/2020 que se sigue ante el Juzgado de 1ª Instancia de Instrucción n.º 3 de Huesca en defensa de los derechos de la hacienda pública del Ayuntamiento de Gurrea de Gállego y designar al Letrado Asesor de la Tesorería Provincial encargado de la representación y defensa en relación con el mencionado procedimiento.

**1606.** Personarse y ejercer las acciones que resulten pertinentes en el procedimiento concursal n.º 50/2020 que se sigue ante el Juzgado de 1ª Instancia n.º 6 de Lleida en defensa de los derechos de la hacienda pública de los Ayuntamientos de Benabarre y Binéfar y designar al Letrado Asesor de la Tesorería Provincial encargado de la representación y defensa en relación con el mencionado procedimiento.

**1607.** Conceder una subvención directa y nominativa a la Asociación Autismo Huesca para: “Atención integral a personas afectadas de TEA y apoyo a sus familias-2020”, por un importe de 22.000 euros; abonarla y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

**1608.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de San Esteban de Litera, mediante el Decreto 1400, de 3 de julio de 2020 para: “Impermeabilización de la balsa municipal de agua potable de la localidad”, por un importe de 17.201,54 euros.

**1609.** Adjudicar el contrato menor de servicios de transmisión por streaming del *Festival Sonidos en la Naturaleza 2020*, a La Colmena Creativa S.L., por un importe total 3.993 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el día 20 de septiembre del 2020 y autorizar y disponer el gasto.

**1610.** Adjudicar el contrato menor de servicios de transmisión por streaming del *Festival Sonidos en la Naturaleza 2020*, a La Colmena Creativa S.L., por un importe total 3.993 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el día 20 de septiembre del 2020 y autorizar y disponer el gasto.

**1611.** Conceder a varios solicitantes subvenciones para el fomento del cultivo de trufa negra, de acuerdo con la documentación por ellos aportada y conforme a los criterios, formas y prioridades de valoración establecidas en la convocatoria; denegar diversas

solicitudes presentadas por el motivo que corresponde en cada caso; comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones y publicar esta resolución en el tablón de anuncios electrónico de la Sede electrónica de la Diputación Provincial de Huesca y en el *Boletín Oficial de la Provincia de Huesca*.

**1612.** Aprobar el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo presentado por la empresa Construcciones Torla-Ordesa, S.L., contratista de la obra: “Mejoras de las redes de distribución y saneamiento en el municipio de Torla 2017. Adenda de reformado de precios” (T.M. Torla).

**1614.** Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en la propuesta definitiva de la Comisión de Acción Social relativos a las Ayudas de Acción Social correspondiente al ejercicio 2019, cuyo importe bruto total asciende a 63.429,49 euros y su importe líquido total a 55.681,74 euros.

**1615.** Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en las relaciones de nómina correspondientes al mes de julio del personal funcionario, personal laboral, personal eventual y del personal de los órganos de representación, cuyo importe bruto total asciende a 671.703,62 euros y su importe líquido total a 504.635,93 euros.

**1617.** Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en la relación 2020.4.0000405R, en concepto de “Liquidación de la Recaudación Voluntaria y ejecutiva Correspondiente al mes de Julio del Ejercicio 2020”, cuyo importe bruto total asciende a 262.982,17 euros, con unos descuentos por una cuantía de 28.760,64 euros, de lo que resulta un importe líquido a ingresar de 241.131,43 euros.

**1620.** Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados, y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes, todas ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación, y/o al cumplimiento de los requisitos establecidos para el libramiento de las subvenciones como, en su caso, a gastos financieros y de amortización de préstamos concertados por la misma, que ascienden a un importe total de 342.811 euros.

**1621.** Abonar un complemento de productividad a una funcionaria, derivado de las tareas extraordinarias que ha estado realizando como consecuencia de la baja por incapacidad temporal de la titular de la Jefatura de Negociado de Personal y su posterior comisión de servicios al puesto de Jefatura de Negociado del Instituto de Estudios Altoaragoneses y concretar que el importe, a abonar en el mes de agosto de 2020, será de 2.584,62 euros, quedando pendiente el abono de la productividad desde el 1 de julio de 2020 hasta que finalice la causa que ha dado lugar a ella.

**1622.** Autorizar la renuncia voluntaria de una funcionaria interina que presta servicios en la Unidad Central de Gestión Tributaria, con efectos del 2 de agosto de 2020.

**1623.** Conceder una subvención directa y nominativa a la Asociación de Familias y Mujeres del Medio Rural para: “Proyecto atención de calidad para cuidadores, mayores, mujeres el

medio rural altoaragonés COVID 19”, por un importe de 6.000 euros; abonarla y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

**1624.** Ampliar el plazo de justificación de las subvenciones para actividades de educación permanente de adultos del curso 2019/2020 hasta el 30 de septiembre de 2020.

**1625.** Cancelar la garantía definitiva, por un importe de 4.163,33 euros, constituida por la empresa Pryobra 2010, S.L.U., en garantía de ejecución de la obra: “Acondicionamiento del acceso a las Salinas de Naval” (T.M. Naval) para su devolución al titular.

**1626.** Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados, y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes, todas ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación, y/o al cumplimiento de los requisitos establecidos para el libramiento de las subvenciones como, en su caso, a gastos financieros y de amortización de préstamos concertados por la misma, que ascienden a un importe total de 1.600.000 euros.

**1627.** Abonar un complemento de productividad a dos funcionarias, derivado de las tareas extraordinarias que han estado realizando como consecuencia de la baja por incapacidad temporal de la titular de la Jefatura de Negociado de Ingresos y Control de Planes Provinciales, hasta el 9 de marzo de 2020 y concretar que el importe a abonar a cada una de ellas, en el mes de agosto de 2020, será de 430 euros.

**1628.** Abonar un complemento de productividad a tres funcionarias, derivado de las tareas extraordinarias que han estado realizando debido a la baja por IT de la titular de la Jefatura de Negociado del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica y concretar que el importe a abonar, en el mes de agosto de 2020, será de 1.447, 31 euros, 1.348,63 euros y 904,93 euros.

**1629.** Conceder una subvención nominativa al Instituto Pirenaico de Ecología para: “Gastos derivados de los estudios de biodiversidad en el programa *Adopta una planta*”, por un importe de 13.000 euros, aprobar el gasto resultante; abonarla y comunicar su concesión a la Base de datos Nacional de Subvenciones.

**1630.** Conceder una subvención directa y nominativa a la Asociación Parkinson Aragón para: “Atención integral socio sanitaria a enfermos de parkinson y sus familiares en la provincia de Huesca-2020”, por un importe de 3.000 euros; abonarla y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

**1631.** Dejar sin efecto el Decreto 1610, de 24 de julio de 2020, por el error padecido en el proceso de su firma electrónica; adjudicar el contrato menor de servicios de transmisión por *streaming* del *Festival Internacional en el Camino de Santiago 2020*, a la empresa La Colmena Creativa, S.L., por un importe total de 6.897 euros, con un plazo de ejecución hasta el 21 de agosto del 2020; autorizar y disponer el gasto resultante.

**1632.** Resolver el concurso ordinario convocado para la provisión del puesto denominado: “Servicio de Asistencia Técnica a municipios”, reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, subescala de secretaría-intervención; remitir al Ministerio de Política Territorial y Función Pública —Subdirección General de Relaciones con otras Administraciones. Dirección General de la Función Pública— esta resolución, a

fin de que proceda a coordinar y formalizar el nombramiento procedente con publicación en el *Boletín Oficial del Estado* y notificarla a todos los interesados que han formado parte del proceso.

**1633.** Liquidar la subvención concedida a Somontano Social, S.L., mediante el Decreto 3015, de 14 de noviembre de 2019, para: “Costes salariales y de Seguridad Social de las personas discapacitadas en la brigada de servicios y monitores”, por un importe de 35.000 euros.

**1634.** Encargar el contrato menor de suministro de 40 mamparas para diferentes dependencias COVID-19 a la empresa Grafvi rotulación, a la vista de la oferta presentada y con arreglo a las condiciones que constan en la misma, por un importe total de 3.796,38 euros, con un plazo ejecución de 30 días; aprobar el gasto resultante y nombrar responsable del contrato al Jefe de la Sección de Mantenimiento y Patrimonio.

**1635.** Aprobar la certificación final del contrato para la ejecución de la obra: “Acondicionamiento de acceso a Berganuy” (T.M. Arén), por unos importes totales de obra ejecutada y de la certificación final de 36.022,70 euros.

**1636.** Conceder una subvención nominativa la Ayuntamiento de Boltaña para: “Gastos derivados de la mejora de la infraestructura de distribución de energía eléctrica en núcleos del T.M. de Boltaña (Ascaso y Silves)”, por un importe de 36.000 euros; aprobar el gasto y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

**1637.** Conceder una subvención directa y nominativa a la Asociación Banco de Alimentos Huesca para: “Recogida, almacenamiento y reparto de alimentos 2020”, por un importe de 6.000 euros; abonarla y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

**1638.** Prorrogar, hasta el 30 de septiembre de 2020, el plazo de justificación de la subvención concedida a la Asociación Alzheimer Huesca mediante el Decreto 1554, de 26 de junio de 2019, para: “Centro Terapéutico Recuerdos”, por un importe de 20.000 euros.

**1639.** Liquidar la aportación a la Comarca de Sobrarbe, correspondiente al *Plan de Concertación Económico Municipal y Comarcal para funcionamiento de los servicios de Extinción de Incendios y Protección Civil* para el año 2019, para: “Funcionamiento del Servicio de Protección Civil”, por un importe de 115.133,22 euros.

**1640.** Designar a los funcionarios para formar parte de la Comisión de Valoración que evaluará las solicitudes presentadas en relación a la *Convocatoria de concesión de subvenciones para el desarrollo de programas sobre la Memoria Histórica en la provincia de Huesca durante el ejercicio 2020* y determinar que el Jefe de la Sección de Cultura convocará a los miembros de dicha comisión para la celebración de la reunión que evaluará las solicitudes presentadas.

**1641.** Aprobar el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo presentado por la empresa Vialex Constructora Aragonesa, S.L. contratista de la obra: “Acondicionamiento acceso carretera HU-V-2201. Tramo: Intersección N-330 a pk 0+370” (T.M. Castiello de Jaca).

**1642.** Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en la relación contable 2020.2.0000406R, cuyos importes bruto total y líquido total ascienden a 1.237.365,77 euros.

**1643.** Modificar el Decreto 1096, de 4 de junio de 2020, relativo a la actuación de *Sambach* en el marco de la *XXIX Edición del Festival Internacional en el Camino de Santiago*, en lo relativo al precio de adjudicación del contrato menor privado, quedando adjudicado por un importe total de 4.235 euros, IVA incluido; dejar sin efecto el contrato firmado con fecha 8 de junio de 2020 y aprobar la firma del contrato relativo a la citada actuación con las nuevas condiciones.

**1644.** Convalidar el gasto relativo a la formación impartida por la Escuela de Bomberos del Ayuntamiento de Zaragoza al personal de nueva incorporación en las comarcas de la provincia de Huesca, por un importe de 12.803 euros; aprobarlo y abonarlo.

**1645.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Estopiñán del Castillo, mediante el Decreto 1247, de 22 de junio de 2020, para: "Adquisición de desfibrilador", por un importe de 1.584,01 euros.

**1646.** Aprobar el gasto relativo a la adquisición de un vehículo acuático para el Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Diputación Provincial de Huesca y adjudicar el contrato menor, por un importe total de 2.900 euros, IVA incluido, con un plazo de entrega de un mes.

**1647.** Liquidar la aportación a la Comarca de Jacetania, correspondiente al *Plan de Concertación Económico Municipal y Comarcal para funcionamiento de los servicios de Extinción de Incendios y Protección Civil* para el año 2019, para: "Funcionamiento de Protección Civil Comarcal", por un importe de 58.385,65 euros.

**1648.** Acumular los dos recursos de reposición interpuestos contra los decretos 406 y 407, de 21 de febrero de 2020; inadmitir ambos recursos de reposición por carecer de legitimación activa, sin entrar a valorar sobre el fondo del asunto y remitir, junto con la notificación de esta resolución, el Informe Jurídico que sirve de fundamento.

**1649.** Autorizar al Ayuntamiento de Santa Cruz de la Serós para ejecutar las obras de construcción de un acceso desde la carretera provincial HU-V-2301 a una finca sita en la parcela 24, del polígono 504 de dicho término municipal, de acuerdo con las condiciones señaladas en el informe del Ingeniero Jefe del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio de 27 de julio de 2020.

**1650.** Asumir la defensa jurídica y, en su caso, representación del Ayuntamiento de Sangarrén en las acciones legales que correspondan para la resolución de contrato de arrendamiento con desahucio y reclamación de cantidad contra la arrendataria del inmueble municipal sito en Avenida de Huesca, número 21, primero izquierda, y designar a los Letrados de los Servicios Jurídicos de Asistencia a Municipios de esta Corporación para llevar a cabo dicha defensa.

**1651.** Subsanan el error padecido en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares que rige la licitación de la contratación del servicio de limpieza del edificio de la sede y otras dependencias o locales titularidad de la Diputación Provincial de Huesca, para el período de un año con posibilidad de prórroga por un año, incorporando al Documento 2 Anexo VIII los apartados 3.1, 3.2 y 4.1; publicar en el Perfil de contratante esta resolución y el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares rectificado y modificar el anuncio de licitación concediendo un nuevo plazo de presentación de proposiciones.

**1652.** Aprobar la cuenta justificativa de anticipo de caja fija rendida por una habilitada, por un importe de 2.069,67 euros.

**1653.** Aprobar la cuenta justificativa de anticipo de caja fija rendida por una habilitada, por un importe de 833,32 euros.

**1654.** Aprobar la cuenta justificativa de anticipo de caja fija rendida por una habilitada, por un importe de 3.436,36 euros.

**1655.** Aprobar la cuenta justificativa de anticipo de caja fija rendida por una habilitada, por un importe de 4.345,71 euros.

**1656.** Autorizar la renuncia voluntaria del Inspector Jefe del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento, con efectos del 31 de julio de 2020.

**1657.** Designar, con efectos desde el día 3 de agosto de 2020, a una funcionaria para el desempeño temporal, en comisión de servicios, al puesto de Jefe de Negociado de Cultura, al objeto de cubrirlo hasta la reincorporación de la titular, percibiendo la interesada, en tanto se mantenga vigente la citada comisión de servicio, la retribución correspondiente al indicado puesto.

**1658.** Nombrar a una funcionaria interina en el puesto de Técnico Medio de Gestión de Personal, Grupo A, Subgrupo A2, Nivel CD 25, CE anual 11.932,62 euros (disponibilidad de 80 horas anuales), adscrito a la Sección de Recursos Humanos, con efectos desde el día 3 de agosto de 2020 y duración hasta su provisión reglamentaria o hasta que la Corporación considere que ya no existen las razones de urgencia que motivaron la cobertura interina.

**1659.** Aprobar y proceder a la firma del Convenio, cuya vigencia concluirá el 31 de diciembre de 2020, entre el Gobierno de Aragón y las tres diputaciones provinciales para la organización y realización del programa *Red Aragonesa de Espacios Escénicos 2020* y aportar la cantidad máxima de 78.500 euros.

**1660.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de La Fueva, mediante el Decreto 1396, de 3 de julio de 2020, para: "Acondicionamiento de una zona de paso para permitir el acceso provisional de Tierrantona a Muro de Roda", por un importe de 14.000 euros.

**1661.** Aprobar inicialmente el documento técnico para la ejecución de la obra: "Muro de sostenimiento y reparación de obra de paso en la HU-V-6311 en Buesa" (T.M. Broto), con un presupuesto total de 48.390,90 euros, IVA incluido; someterlo a un periodo de exposición pública de 15 días, transcurrido el cual sin que se hayan presentado reclamaciones, se aprobará definitivamente e iniciar el procedimiento de contratación de la citada obra, por contrato menor con invitación, tramitación ordinaria, con un valor estimado de 39.992,48 euros.

**1662.** Aprobar el presupuesto para la ejecución de la obra: "Retirada de desprendimientos en accesos a Cornudella y modificación de obras de paso" (T.M. Arén), con un presupuesto total de 14.690,61 euros, IVA incluido; encargar el contrato menor a la empresa Pinater, S.L., a la vista de la oferta presentada y con arreglo a las condiciones que constan en la misma, por el importe citado, con un plazo de ejecución de 2 meses; aprobar el gasto resultante y nombrar Director técnico en fase de ejecución al Ingeniero Jefe del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio de la Diputación Provincial de Huesca.

**1663.** Conceder una subvención nominativa a la Federación Aragonesa de Montañismo para: “Adaptación del GR-1 a la normativa de senderos turísticos de Aragón, tramo Puente de Montañana-Graus”, por un importe de 99.953,25 euros; aprobar el gasto; abonarla anticipadamente y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

**1664.** Rectificar la descripción de la finca registral 4.872, inscrita en el Registro de la Propiedad número Uno de Huesca con el fin de conste inscrita con arreglo a la realidad extrarregistral y al Catastro Inmobiliario; declarar las obras nuevas correspondientes a las edificaciones terminadas existentes en la misma, que constan en la certificación del informe emitido por el Arquitecto del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio de la Diputación Provincial de Huesca el 30 de julio de 2020, donde figura su descripción y antigüedad; segregar una porción de la citada finca, de acuerdo con la licencia de segregación otorgada por el Ayuntamiento de Huesca mediante el Decreto de Alcaldía 1243, de 22 de abril de 2020, para su reversión al Estado; rectificar la descripción del resto de la finca matriz, de acuerdo con el informe, de 30 de marzo de 2020, elaborado por los Servicios Técnicos de la Diputación Provincial de Huesca; solicitar la inscripción en el Registro de la Propiedad número Uno de Huesca de la rectificación de la descripción de la finca matriz, de la declaración de las obras nuevas y de las fincas resultantes de la segregación e iniciar los trámites necesarios para la rectificación de Inventario de Bienes de la Diputación Provincial al objeto trasladar los cambios acordados.

**1665.** Nombrar a un funcionario interino en el puesto de Administrativo, Grupo C, Subgrupo C1, Nivel CD 20, CE anual 7,651,70 euros, adscrito a la Unidad Central de Gestión Tributaria, con efectos desde el 17 de agosto de 2020 y duración hasta su provisión reglamentaria o hasta que la Corporación considere que ya no existen las razones de urgencia que motivaron la cobertura interina.

**1666.** Modificar el Decreto 1900, de 1 de agosto de 2019, asignando las funciones de fe pública y asesoramiento legal preceptivo de la Comisión Informativa de Cultura al Jefe de la Sección de Cultura, como titular, y a la Técnico de Administración General de la Unidad Administrativa de la Sección de Cultura, como suplente, y las de la Comisión Informativa de Iniciativas Territoriales y Programas Europeos al Jefe de la Sección de Promoción de Iniciativas Locales, como titular y a la Técnico de Gestión de la Sección de Promoción de Iniciativas Locales, como suplente, a propuesta de la Secretaría General, actuando en ejercicio de tales funciones como delegados de éste.

**1667.** Prorrogar el contrato, de 3 de agosto de 2018, formalizado con la Unión Temporal de Empresas UTE TdWTME DCLIX, relativo al servicio de telecomunicaciones de la Diputación Provincial de Huesca que comprende los siguientes aspectos: telefonía fija, telefonía móvil, transmisión de datos, alquiler de circuitos y comunicaciones corporativas, servicios de internet y otros servicios telemáticos e interactivos, con su modificación, de 26 de agosto de 2019, que incluye la puesta en marcha del CECOCO, con un plazo de ejecución hasta el 2 de agosto de 2021.

**1668.** Aprobar la cuenta justificativa de anticipo de caja fija rendida por un habilitado, por un importe de 6.371,28 euros.

**1669.** Aprobar la cuenta justificativa de anticipo de caja fija rendida por un habilitado, por un importe de 5.736,76 euros.



**1670.** Aprobar la cuenta justificativa de anticipo de caja fija rendida por un habilitado, por un importe de 6.574,85 euros.

**1671.** Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados, y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes, todas ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación, y/o al cumplimiento de los requisitos establecidos para el libramiento de las subvenciones como, en su caso, a gastos financieros y de amortización de préstamos concertados por la misma, que ascienden a un importe total de 33.983,36 euros.

**1672.** Atender la solicitud del Ayuntamiento de Loporzano relativa a la mejora y acondicionamiento del acceso a dicha localidad desde la carretera A-1227; proceder a la contratación de la obra necesaria; aprobar el presupuesto para la ejecución de la obra: "Mejoras locales en el firme del acceso este a Loporzano" (T.M. Loporzano), con un presupuesto total de 36.230,91 euros, IVA incluido; encargar el contrato menor a la empresa Pryobra 2010, S.L.U., a la vista de la oferta presentada y con arreglo a las condiciones que constan en la misma, por el importe citado, con un plazo de ejecución de 2 meses; aprobar el gasto resultante y nombrar Director técnico en fase de ejecución al Ingeniero Jefe del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio de la Diputación Provincial de Huesca.

**1673.** Iniciar el expediente de contratación relativo al servicio de redacción del proyecto denominado: "Vía Verde de Barbastro a Monzón" para su construcción como *Camino natural Barbastro-Castejón del Puente-Monzón*, con un valor estimado de 33.057,85 euros, IVA excluido y publicar esta resolución en el Perfil de contratante.

**1674.** Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en la relación contables 2020.3.0000414R, cuyo importe asciende a 317,22 euros.

**1675.** Prorrogar, hasta el 31 de agosto de 2020, el plazo de justificación de la subvención concedida a Integración Laboral Arcadia, S.L., mediante el Decreto 1655, de 4 de julio de 2019, para: "Costes salariales de trabajadores con discapacidad y monitores del CEE durante 2019", por un importe de 140.000 euros.

**1676.** Nombrar a una funcionaria interina en la categoría de Administrativo, Grupo C, Subgrupo C1, Nivel CD 20, CE anual 7,651,70 euros, adscrita a la Unidad Central de Recaudación para la ejecución de un programa de carácter temporal, con efectos desde el 4 de agosto de 2020 y duración estimada de un año, prorrogable hasta el límite máximo de tres años, o hasta que la Corporación considere que ya no existen las razones de urgencia que motivaron la cobertura interina.

**1677.** Nombrar a una funcionaria interina en el puesto de Administrativo, Grupo C, Subgrupo C1, Nivel CD 20, CE anual 7,651,70 euros, adscrito a la Sección de Cultura, con efectos desde el 4 de agosto de 2020 y duración hasta la reincorporación de la titular del puesto, o hasta que la Corporación considere que ya no existen las razones de urgencia que motivaron la cobertura interina.

**1678.** Rectificar el Decreto 1342, de 30 de junio de 2020, dejando sin efecto el reconocimiento del 10.º trienio en el Subgrupo C1 a una funcionaria, al haberse producido la aprobación de su pensión de incapacidad permanente con anterioridad a la fecha de vencimiento de dicho trienio.

**1679.** Modificar el primer párrafo del punto primero de la parte dispositiva del Decreto 1664, de 31 de julio de 2020, al objeto de subsanar el error de transcripción padecido en el mismo, de forma que, donde dice “[...] *certificación del informe emitido por el Arquitecto del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio de la Diputación Provincial de Huesca, de fecha xxx [...]*”, debe decir: “[...] *certificación del informe emitido por el Arquitecto del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio de la Diputación Provincial de Huesca, de fecha 30 de julio de 2020 [...]*”.

**1680.** Abonar un complemento de productividad a un funcionario, Oficial Conductor, correspondiente al desempeño de las tareas extraordinarias realizadas en el Área de Presidencia desde el 1 de mayo de 2019 al 16 de abril de 2020, por un importe de 7.265 euros.

**1681.** Abonar a un funcionario, en el mes de agosto de 2020, una gratificación por exceso de jornada de 73 horas y 38 minutos, por un importe de 497,74 euros.

**1682.** Designar a las personas físicas para realizar las actividades docentes para la ejecución del programa Exposiciones itinerantes 2020; aprobar el gasto y adjudicar la contratación para la realización de actividades docentes de dicho programa que serán desarrolladas por personas jurídicas.

**Asimismo, se publican extractadamente a continuación las resoluciones, correspondientes al área de Recaudación, adoptadas por la Presidencia de esta Diputación durante los días del 1 al 31 de julio de 2020:**

**0152T.** Aprobar la relación de obligados al pago y las liquidaciones correspondientes al precio público por la prestación del servicio de la perrera provincial del mes de abril del ejercicio 2020, cuyo cargo asciende a un importe de 50 euros.

**0153T.** Aprobar la relación de obligados al pago y las liquidaciones correspondientes a la tasa por prestación del servicio de boletín provincial del mes de junio del ejercicio 2020, cuyo cargo asciende a un importe de 9.532,30 euros.

**0154T.** Aprobar la relación de obligados al pago y las liquidaciones correspondientes al precio público por la prestación del servicio de la perrera provincial del mes de marzo del ejercicio 2020, cuyo cargo asciende a un importe de 800 euros.

**0155T.** Aprobar la relación de obligados al pago y las liquidaciones correspondientes al precio público por la prestación del servicio del vivero provincial del primer trimestre del ejercicio 2020, cuyo importe asciende a un importe de 13.949,48 euros.

**0156T.** Aprobar las 241 liquidaciones del Impuesto sobre Actividades Económicas incluidas en la remesa n.º LIAE201003, por una deuda total de 129,449,22 euros; requerir su pago y aprobar las variaciones contenidas en el Anexo II de esta resolución.

**0157T.** Aprobar la relación de obligados al pago y las liquidaciones correspondientes al precio público por la prestación del servicio de la perrera provincial del mes de mayo del ejercicio 2020, cuyo cargo asciende a un importe de 1.200 euros.

**0158T.** Declarar la no competencia de la Diputación Provincial de Huesca para resolver el recurso solicitando la anulación de la providencia de apremio y del procedimiento administrativo de apremio en relación con una deuda y remitir copia del recurso al Ayuntamiento de Monzón para su tramitación y resolución.

**0159T.** Declarar la no competencia de la Diputación Provincial de Huesca para resolver el recurso solicitando la anulación de la providencia de apremio y del procedimiento administrativo de apremio en relación con una deuda y remitir copia del recurso al Ayuntamiento de Huesca para su tramitación y resolución.

**0160T.** Declarar la no competencia de la Diputación Provincial de Huesca para resolver el recurso solicitando la anulación de la providencia de apremio y del procedimiento administrativo de apremio en relación con una deuda y remitir copia del recurso al Ayuntamiento de Fraga para su tramitación y resolución.

**0161T.** Declarar la no competencia de la Diputación Provincial de Huesca para resolver el recurso solicitando la anulación de la providencia de apremio y del procedimiento administrativo de apremio en relación con una deuda y remitir copia del recurso al Ayuntamiento de Jaca para su tramitación y resolución.

**0162T.** Proceder a la baja por prescripción de 15.838 valores en ejecutiva por diversos conceptos tributarios que constan en la relación número BAJ 2018/92 por importe de 1.760.778,75 euros y dar por extinguida la deuda tributaria, tal y como se determina en el artículo 59 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

**0163T.** Conceder a varios contribuyentes el aplazamiento/fraccionamiento de pago de deudas solicitado.

**0164T.** Declarar la no competencia de la Diputación Provincial de Huesca para resolver el recurso solicitando la anulación de la providencia de apremio y del procedimiento administrativo de apremio en relación con una deuda y remitir copia del recurso a la Comarca de los Monegros para su tramitación y resolución.

**0165T.** Declarar la no competencia de la Diputación Provincial de Huesca para resolver el recurso solicitando la anulación de la providencia de apremio y del procedimiento administrativo de apremio en relación con una deuda y remitir copia del recurso a la Comarca de la Ribagorza para su tramitación y resolución.

**0166T.** Declarar la no competencia de la Diputación Provincial de Huesca para resolver el recurso solicitando la anulación de la providencia de apremio y del procedimiento administrativo de apremio en relación con una deuda y remitir copia del recurso al Ayuntamiento de Alcolea de Cinca para su tramitación y resolución.

**0167T.** Proceder a la baja por prescripción de 15.164 valores en ejecutiva por diversos conceptos tributarios que constan en la relación número BAJ 2019/41 por importe de 1.621.820,41 euros y dar por extinguida la deuda tributaria, tal y como se determina en el artículo 59 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

**Asimismo, se publican extractadamente a continuación las resoluciones adoptadas por el Presidente del Consejo Rector del Instituto de Estudios Altoaragoneses, durante los días del 1 al 31 de julio de 2020:**

**1390.** Conceder una subvención nominativa a la Asociación Asociación Sancho Ramírez de Jaca para: "Desarrollo de su actividad y programación cultural durante el ejercicio 2020", por un importe de 9.234,79 euros, aprobar el gasto y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

**1436.** Autorizar el pago a cuatro miembros del Consejo Rector del Instituto de Estudios Altoaragoneses de la cantidad de 58,80 euros en concepto de asistencia a la reunión del mismo celebrada el día 26 de junio de 2020 y el pago a uno de sus miembros de la cuantía de 28,50 euros en concepto de desplazamiento a la citada reunión.

**1492.** Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes, todas ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas al Instituto de Estudios Altoaragoneses, que ascienden a un importe total de 127,71 euros.

**1506.** Autorizar el pago al Director del IEA de la cantidad total de 285 euros en concepto de kilometraje exento de IRPF por los desplazamientos realizados durante los meses de junio y julio de 2020.

**1523.** Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en las relaciones contables 2020.2.0000067R y 2020.3.0000068R, cuyo importe bruto total asciende a 83.564,60 euros y su importe líquido total a 83.559,80 euros.

**1527.** Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados, y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes, todas ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas al Instituto de Estudios Altoaragoneses, que ascienden a un importe total de 2.781,86 euros.

**1565.** Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en la relación contable 2020.2.0000070R, cuyo importe bruto total asciende a 2.537,18 euros y su importe líquido total a 2.533,32 euros.

**1573.** Autorizar los pagos a varias personas en concepto de asistencias a la reunión de la Comisión Asesora del día 15 de julio de 2020 con cargo a la aplicación presupuestaria 43.3300.23010 y en concepto de desplazamientos, con cargo a la aplicación presupuestaria 43.3300.23110.

**1583.** Iniciar el expediente de compensación entre la deuda contraída por Masdelibros Huesca S.L. y los créditos reconocidos a su favor y conceder al interesado un plazo de audiencia de 10 días hábiles para que alegue lo que estime oportuno en defensa de sus intereses.

**1596.** Aprobar las nóminas del mes de julio de 2020 del personal funcionario del Instituto de Estudios Altoaragoneses, por un total de 24.807,02 euros.

**1613.** Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en la propuesta definitiva de la Comisión de Acción Social relativos a las Ayudas de Acción Social correspondiente al ejercicio 2019, cuyo importe bruto total asciende a 2.570,51 euros y su importe líquido total a 2.347,96 euros.

**1616.** Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en la relación de nómina correspondiente al mes de julio del personal funcionario, cuyo importe bruto total asciende a 24.807,02 euros y su importe líquido total a 18.604,66 euros.

**1618.** Continuar con el procedimiento y las actuaciones que procedan en el expediente número 020/2020, serie B090203, sobre el reconocimiento extrajudicial de créditos por facturas gestionadas por el Instituto de Estudios Altoaragoneses y reconocer el crédito correspondiente a prestaciones efectuadas a esta Diputación Provincial que figuran en facturas debidamente verificadas y conformadas, por un importe total de 976,19 euros.

**1619.** Continuar con el procedimiento y las actuaciones que procedan en el expediente número 019/2020, serie B090203, sobre el reconocimiento extrajudicial de créditos por facturas gestionadas por el Instituto de Estudios Altoaragoneses y reconocer el crédito correspondiente a prestaciones efectuadas a esta Diputación Provincial que figuran en facturas debidamente verificadas y conformadas, por un importe total de 1.366,67 euros.

Huesca, 11 de septiembre de 2020

El Secretario General acctal.

El Presidente